



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



‘¡Con ustedes o sin ustedes, la reforma!’

CRÓNICA

Los legisladores oficialistas llevaron hasta la Tribuna de San Lázaro la polémica por la marcha del domingo en defensa del INE y la reforma electoral que pretende realizar Morena y sus aliados del PT y del PVEM, e insistieron en que llevarán a cabo cambios a la normatividad electoral, “¡con ustedes o sin ustedes!”.

El debate de la agenda política arrancó ayer con lo que parecía una concesión inaudita de parte del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), cuando afirmó que discutir sobre el número de participantes era un asunto ocioso porque la marcha

del domingo, en más de 60 ciudades del país, había sido un éxito.

“Yo reconocería que fue una marcha exitosa que logró su objetivo, que mostró músculo, que presentó a la posición articulada y que por lo tanto es un mensaje político que nuestro movimiento debe de leer

con toda tranquilidad y con toda claridad”, dijo el petista... y hasta ahí llegó la cordialidad.

Después se mofó de los cálculos de 680 mil asistentes, que expresó, no podrán alcanzar ni en sus mayores delirios y, aunque la movilización no fue convocada ni organizada por partidos, les restregó a las bancadas de la oposición que López Obrador sí llena el Zócalo cada que convoca, y así lo hará el próximo 1 de diciembre.

En igual tono, pero literalmente a gritos, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), espetó que “¡con ustedes o sin ustedes vamos a tener reforma electoral!”.

Tanto gritó el morenista, que el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) solicitó una moción de orden para informarle que lo escuchaban perfectamente y no era necesario que subiera el volumen de su voz de tal manera... El llamado, sin embargo, surtió el efecto

contrario en Gutiérrez Luna.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) puntualizó que, además, la iniciativa del Ejecutivo federal no blinda las elecciones del crimen organizado.

“El crimen organizado va a financiar, como hoy ocurre, muchas de las campañas políticas, estamos perdiendo terreno no solamente en el campo de la seguridad, sino también de las elecciones.

“Esta reforma no responde a los tiempos que vive México. Es anacrónica, quieren instaurar un sistema de un partido hegemónico que no se puede permitir y que no es acorde al México del siglo XXI. Modifica las instituciones electorales, modifica la manera en que se eligen a los representantes populares en México, trastoca la vida interna de los partidos políticos, desaparecen los órganos electorales. Eso no es un avance democrático”, sentenció. / JORGE X. LÓPEZ



DEBATE EN TRIBUNA. En San Lázaro, diputados del Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano se manifestaron ayer en contra de la reforma electoral.



Pablo Gómez, el artífice de la propuesta de eliminación de la elección directa de legisladores

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Así de riesgosa, así de peligrosa es esta propuesta de eliminar la elección directa de legisladores, por cierto, esta propuesta es impulsada por alguien que quiere patentar el poder de la partidocracia sobre los ciudadanos, Pablo Gómez.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACgcSI667lf2xVE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211308&parId=root&o=OneUp>



Riña en marcha por INE aterriza en San Lázaro; diputados se confrontan

Las descalificaciones y señalamientos despectivos entre Morena y sus aliados contra la oposición, a causa de la marcha a favor del INE, llegaron a la Cámara de Diputados, donde legisladores se confrontaron una vez más desde la tribuna.

A pesar de afirmar que la protesta fue multitudinaria y “exitosa”, el petista Gerardo Fernández Noroña dijo que el “¡No pasará!” de los opositores a la Reforma Electoral es “tan aguado como la resistencia que pondrán”, pues aseguró que la iniciativa saldrá adelante debido a que todos los bloques tienen puntos de coincidencia.



“Tú ni te bañas” le gritaron desde las curules del PAN. El diputado retomó la palabra: “su respuesta es el insulto, la injuria, la diatriba, el racismo, el clasismo, la rabia, el odio, la miseria humana, eso representan, pequeñitos son”, dijo luego de afirmar que la oposición deberá marchar mucho para preocupar a la 4T.

Faltan 140 días para que se vaya Lorenzo Córdova y Ciro Murayama como consejeros del INE, refirió el morenista y expresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

“Les pusieron un anzuelo ustedes lo mordieron y ahora son sus rehenes... La marcha sólo evidenció su sometimiento al poder económico, los dibujó de cuerpo entero. Lacayos de Lorenzo y Ciro, por un lado, y lacayos de Claudio X. González por el otro. En qué mundo tan triste están ustedes”, dijo a la oposición.

Los señalamientos del bloque mayoritario en San Lázaro “dieron gusto” al PAN, quien en voz del diputado Jorge Arturo Espadas Galván dijo que las afirmaciones del bloque de Morena demuestran que “les dolió mucho que amenazan desde Palacio Nacional con hacer una reforma legal que no pasará”.

Antes, la perredista Elizabeth Pérez dijo que “si efectivamente estuviéramos derrotados, hoy no hubiéramos tenido agenda política con el tema de la marcha. Aquí se ve cuánto les dolió”.

Mientras que el coordinador del PRD, , respondió a las acusaciones del pevemista Carlos Alberto Puente, quien pidió al PAN, PRI y PRD leer las indicaciones de “su patrón”, Claudio X. González, pues afirmó que él busca ser candidato del bloque de contención a la presidencia.

<https://www.razon.com.mx/mexico/rina-marcha-ine-ateriza-san-lazaro-diputados-confrontan-506144>



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



Oposición se une contra la reforma

Tras advertir que habrá imposición presidencial, los coordinadores parlamentarios de la oposición en la Cámara de Diputados retaron a Morena y al presidente Andrés Manuel López Obrador a acelerar el dictamen de la reforma electoral y ratificaron su postura de decir no a este proyecto presidencial, pues “al mal paso darle prisa”, consideraron.

Los líderes del PAN, PRD y MC afirmaron que la marcha de este domingo “demostró que la ciudadanía no quiere reformar al INE”, por lo que se dijeron más que listos para atender ese llamado.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/oposicion-se-une-contra-la-reforma/1574337>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

16/11/2022

LEGISLATIVO



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

16/11/2022

LEGISLATIVO



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

16/11/2022

LEGISLATIVO



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

16/11/2022

LEGISLATIVO



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

16/11/2022

LEGISLATIVO



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



Morena irá por “minireforma” electoral a falta de votos

Diputados federales del PRI, PAN y PRD perfilan que Morena sólo concrete las reformas a leyes secundarias en materia electoral, —una minireforma—, ante la falta de los votos necesarios para realizar modificaciones a la Constitución que permitan transformar el sistema electoral como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/morena-ira-por-minireforma-electoral-a-falta-de-votos-9191852.html>



Atacar al PRI tiró reforma; no sirve el plan B: Monreal

RITA MAGAÑA

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aclaró que para modificar la composición del Congreso y del Instituto Nacional Electoral (INE), se requiere de una reforma constitucional y no se podría hacer con un Plan B sólo con reformar las leyes secundarias, como plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aceptó que el Ejecutivo federal sí podría hacer modificaciones secundarias, pero no fundamentales.

Reconoció que el incumplimiento del gobierno federal de no agresión al PRI por la reforma que amplió hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, hizo que ese partido no acompañe la iniciativa presidencial en materia electoral.

Destacó que "si no se honra la palabra, los partidos se alejan. Si un dirigente, un funcionario o un poder que se compromete con una situación y no se cumple, el otro no está obligado a cumplir".

Monreal especuló que el Plan B de López Obrador, en caso de no prosperar su propuesta electoral, sería modificar la Ley de Medios de Impugnación y la Ley Electoral que no requieren la aprobación por mayoría calificada.

Consideró que el plan del que habló este martes López Obrador en su conferencia matutina, sólo implicaría modificar leyes secundarias, "tengo la impresión, sin poderlo comprobar, que el plan 'B' es algo similar a la reforma eléctrica, porque no hay forma de que la mayoría calificada se construya en la Cámara de Diputados dado el anuncio del presidente del PRI".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	16/11/2022	LEGISLATIVO

Ilegal, plan B de AMLO en reforma, advierten

La oposición, Monreal y expertos coinciden en que el planteamiento presidencial para modificar las reglas electorales es inconstitucional

VÍCTOR GAMBOA, LUIS C. RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural en el Congreso alertaron sobre la ilegalidad al pretender modificar las reglas electorales a través de leyes secundarias con el plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador en caso de no contar con la mayoría calificada para aprobar la reforma. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que no es posible modi-

ficar la composición del INE, reducir legisladores y elegir a los consejeros y magistrados mediante el voto popular sin cambiar la Constitución, como plantea el Mandatario. En tanto, el ex-presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, reconoció que reformar la estructura electoral con leyes secundarias implica perder 90% de la propuesta presidencial. Constitucionalistas y exconsejeros electorales calificaron de "inviabile" el plan B, ya que todas las modificaciones pasan por la Carta Magna.



“Con plan B se perdería 90% de iniciativa de AMLO”

Morenistas aceptan que **son inviables cambios al INE** con leyes secundarias como propone el Presidente; bancada busca huecos legales para avanzar

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado aceptaron que hacer los cambios estructurales al Instituto Nacional Electoral (INE) que se proponen en la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría inconstitucional.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular sin modificar la Carta Magna, en tanto que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante del grupo plural de trabajo para dictaminar la reforma electoral, adelantó a EL UNIVERSAL que su bancada ya busca los huecos legales para impulsar lo que sí se puede hacer mediante reformas a leyes secundarias, entre ellas, compactar las direcciones ejecutivas del INE.

Según lo que establece la Constitución, la propuesta para cambiar el Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas, reducir el número de diputados y senadores, que los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean elegidos por medio de voto popular y recortar el número de consejeros del INE de 11 a siete no puede avalarse mediante modificaciones a las leyes secundarias. Hacerlo traerá una ola de recursos ante el Poder Judicial, detalló Monreal Ávila.

“Seguramente quienes componen el 33% de las cámaras acudirán a la Corte, como ya lo hicieron en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública”, recordó.

Gutiérrez Luna reconoció que el plan B de Morena para transitar hacia una reforma político-electoral implica perder 90% de la propuesta del Presidente.

“Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución como lo es el financiamiento de partidos políticos, la conformación del Consejo, entre otros”, puntualizó.

El nuevo proyecto, dijo, se estaría construyendo en los próximos días, pero adelantó que si existe la posibilidad de reducir la estructura del INE a través de una reforma a leyes secundarias.

“Modificaciones para reducir, por ejemplo, la estructura administrativa del INE y algunas de sus facultades que no están previstas en la Constitución y que si se pueden modificar a través de leyes secundarias. Podríamos compactar algunas direcciones ejecutivas que están previstas en ley, simplificar algunas funciones y mecanismos de vinculación entre el INE y los OPLES; simplificar algunos temas en materia de juicios electorales para hacerlos más simples y asequibles a los ciudadanos”, detalló.

El expresidente de la Cámara de Diputados confirmó que esta semana la bancada de Morena en San Lázaro propondrá una reunión del grupo plural para buscar acuerdos y, de no lograrse, dictaminarán la iniciativa del Presidente antes de que termine noviembre. De ser rechazada, aseveró,

abrirá paso al llamado plan B.

Monreal agregó que lo que si podría reformarse es la Ley de Medios de Impugnación.

“Creo que podrían modificarse la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral, porque esas no requieren mayoría calificada; podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó.

El senador consideró que la marcha en defensa del INE fue una llamada de atención para que Morena “deje la arrogancia”, “vuelva a sus orígenes”, “escuche a todos los sectores el país” y “recomponga su relación con las clases medias.

Dijo que lo que mató a la reforma fueron los ataques a Alejandro Moreno desde el gobierno, que no cumplió sus acuerdos con el presidente del PRI. ●

**PLANTEAMIENTO****Diez puntos destacados de la reforma de AMLO.****Requieren modificaciones a la Constitución:**

- 1. Cambiar el nombre de INE a INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas).
- 2. Reducir el número de diputados de 500 a 300.
- 3. Bajar el número de senadores de 128 a 96.
- 4. Elegir por voto popular en elecciones abiertas a consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- 5. Recortar el número de consejeros del INEC de 11 a siete.
- 6. Dotar de financiamiento público a partidos políticos sólo en periodo electoral.
- 7. Reducir a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión.
- 8. Disminuir porcentaje de participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante.
- 9. Eliminar los órganos electorales locales.

Requiere cambios a leyes secundarias:

- 10. Implementar el voto electrónico en el país.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal advirtió que no es posible modificar al INE sin cambiar la Carta Magna.

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

"No se podría modificar la integración de la Cámara (...), la composición del INE (...) Se podrían hacer modificaciones secundarias, no fundamentales"



Sergio Gutiérrez dijo que su bancada busca huecos legales para hacer reformas a leyes secundarias.

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

"Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	16/11/2022	LEGISLATIVO

Hay que hacer las cosas bien: Monreal sobre consenso de la Reforma Electoral

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que de transitar la reforma en materia electoral en la Cámara de Diputados, el Senado la va a analizarla en consenso con todos los grupos parlamentarios y que se hará sin incurrir en revisiones o atentados contra la ciudadanía, 'se trata de hacer las cosas bien', así lo dijo el legislador.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJnEwHQZUuqjLlo&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21295&parId=root&o=OneUp>



Tras la marcha, AMLO alista un plan B para su reforma electoral

Según el Presidente, será "sin violar la Constitución"; Monreal le advierte que el plan B tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnado

Emergente. A 48 horas de la multitudinaria marcha en defensa del INE, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tiene un plan B en caso de que la reforma constitucional en materia electoral no alcance la mayoría en el Congreso. En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario señaló este martes que enviaría una iniciativa de ley en la que no se necesitaría la aprobación de las 2/3 partes.

"Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una reforma a la ley electoral, que se elijan a

los consejeros (del INE) y a magistrados del tribunal electoral, que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300. Ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma", comentó.

El anuncio presidencial tuvo respuesta inmediata del senador Ricardo Monreal, quien dijo que el plan B del jefe del Ejecutivo tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnado. Admitió que los diputados de su partido necesitan al PRI para poder construir una mayoría calificada. **PÁGS 6-7**



López Obrador anuncia plan B para lograr su reforma electoral

Planteará una reforma a la ley que no requiera mayoría calificada, sabedor de que no tiene los votos suficientes para la constitucional

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Ante la posibilidad de no obtener los votos para la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que "es probable que envíe una reforma a la ley que no requiere de las dos terceras partes" y sin violar la constitución lograr que los ciudadanos elijan a consejeros y magistrados.

Dijo que tiene un plan B y es probable que envíe un ajuste a las leyes que no requieren de las dos terceras partes del aval de los legisladores para que se avance.

"Que una vez se resuelva lo de la Re-

forma; para que haya democracia, es probable que yo envíe una reforma a la ley, que no requiere las dos terceras partes, un plan B", dijo en Palacio Nacional.

Ante las declaraciones del senador Ricardo Monreal, quien advirtió que no pasaría una reforma regresiva, el Presidente agregó que lo ideal es que haya la modificación constitucional, pero si no se alcanza, cada legislador deberá hacerse cargo de sus decisiones.

"Cada quien asume su responsabilidad y tiene que actuarse con principios e ideales y nunca olvidar que el pueblo es el soberano el que manda", advirtió.

NINGÚN MENSAJE A MONREAL

Negó haber enviado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con un mensaje al senador Ricardo Monreal. "No tengo palomas mensajeras", aclaró.

También dio a conocer que su administración realiza estudios de opinión para conocer el sentir de la gente y hay una mayoría que se pronunció por la elección

de los consejeros electorales y los magistrados, así como reducirles el sueldo, evitar que el INE tenga un presupuesto de más de 20 mil millones de pesos.

Y DE NUEVO: "RACISTAS, CLASISTAS..."

También insistió en que los participantes en la marcha, que ahora dice le dio una cifra muy generosa porque eran muchos menos de los 60 mil que calculó, muchos son racistas y clasistas, pero además ni siquiera han leído la iniciativa de Reforma Electoral.

"¿Cuántos de los que fueron a la marcha? que dije 60 mil y me fui hasta arriba, ya parezco simpatizante de fifi, los que hayan participado, ¿cuántos han leído la iniciativa de Reforma constitucional?, hablemos de los más famosos cuántos han leído la iniciativa: ninguno.

"Aunque estén leyendo que no desaparece el INE, insisten en que esto es una jugarreta, ya hasta veo más sensato el señor de Frena, a Gilberto Lozano", dijo el mandatario en Palacio Nacional •

MARIO IASSO - CUARTOSURDO



AMLO en la mañana.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	16/11/2022	LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR: NO NOS ALCANZAN LOS VOTOS

Presidencia tiene plan B de reforma electoral

SI LA OPOSICIÓN no apoya su iniciativa, el titular del Ejecutivo planteará cambiar leyes secundarias y así no depender de una mayoría calificada en el Congreso

POR ISABEL GONZÁLEZ

El Ejecutivo federal alista un plan B en caso de que su propuesta de reforma constitucional en materia electoral no sea aprobada.

La opción, anunció el presidente López Obrador, es enviar una iniciativa para modificar una ley secundaria, la electoral, para lo que no se requiere una mayoría calificada de 333 votos en la Cámara de Diputados, pues bastaría con la mayoría simple que tendrían Morena y sus aliados.

“Es posible que, sin violar la Constitución, se puede proponer una ley o alguna reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados; que no haya plurinominales, en vez de 500 sean 300 (diputados), propuso ayer en su conferencia matutina.

Reconoció que “lo ideal” es sacar adelante la reforma constitucional que él propuso, pero insistió en que la oligarquía no quiere la democracia, sino el poder, sin tomar en cuenta al pueblo.

“Cuando se trata de una reforma constitucional son 333 (votos), ya no le alcanza al agrupamiento progresista que apoya la transformación. Lo que quieren los opositores, que están juntos, PRI, PAN, es que ya se

vote porque saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados”, dijo.

Para Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de concretarse el plan B, éste deberá transitar por un largo camino jurídico al preverse impugnaciones.

“Serán la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral los que van a estar a prueba, porque son la última línea de defensa”, indicó el especialista en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	16/11/2022	LEGISLATIVO

SE BUSCA “DESTERRAR FRAUDES”

Hay un plan B para la reforma electoral

SE ENVIARÍA UNA LEY QUE NO REQUIERA APROBACIÓN DE 2/3 PARTES, adelanta el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que tiene un plan B en caso de que no salga adelante la reforma electoral que se discute en la Cámara de Diputados y que propone, entre otras medidas, elegir mediante el voto de los ciudadanos a los consejeros y magistrados electorales, además de reducir el número de legisladores federales.

De acuerdo con el Presidente, la segunda opción para lograr que México tenga democracia verdadera sin violar la Constitución se podría llevar a cabo mediante un cambio a ley electoral, en virtud de que reconoció que a Morena y aliados no les dan los votos para alcanzar las dos terceras partes que demanda una reforma constitucional.

De esta manera, sostuvo que se desterraría de una vez y para siempre la posibilidad de los fraudes electorales y de que los mapaches y oligarcas sigan robando.

“Entonces, que ya de una vez se resuelva lo de la reforma constitucional y como es

tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes, un plan B (...) es que es posible que — sin violar la Constitución— se pueda proponer en una ley o en una reforma a la ley electoral de que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, del INE; que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300, ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma”, detalló en la conferencia mañanera.

El Presidente admitió que “lo ideal” sería sacar adelante la reforma constitucional que él propuso, pero insistió en que la oligarquía no quiere la democracia, sino el poder nada más sin tomar en cuenta al pueblo, además de que “no está fácil” poder alcanzar los 333 votos que demanda una reforma constitucional.

Agregó que de parte del senador Ricardo Monreal siempre ha tenido el apoyo y de todos los legisladores de Morena; al tiempo les recordó que cada quien asume su responsabilidad y que es obligación de los servidores públicos escuchar las demandas del pueblo.



AMLO adelanta que tiene listo “plan B” para su reforma electoral

● “En su aprobación no requeriría las dos terceras partes del Congreso”

Hay plan B a favor de la democracia; no se tocaría la Constitución: AMLO

Sugiere que podría darlo a conocer el primero de diciembre, en una reunión en el Zócalo // La nueva iniciativa modifica los mismos aspectos que la reforma

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

En caso de rechazarse la propuesta de reforma electoral —que al ser un cambio constitucional requiere del voto de dos terceras partes del Congreso— “y como es tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes. Un plan B”, anticipó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Imagínense, cuántas notas van a haber el día primero”, expresó al dejar entrever que podría ser el primero de diciembre cuando anuncie dicha propuesta, día en el que ofrecerá un mensaje en el Zócalo capitalino en el marco del cuarto aniversario del arranque de su gobierno.

Consultado en su conferencia diaria sobre la demanda de los partidos de oposición de discutir el tema en San Lázaro, el mandatario adujo que “lo que quieren es que ya se vote porque saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados”.

Reconoció que “no es fácil” porque Morena y sus aliados representan una mayoría simple, pero no alcanzan la mayoría calificada. Recordó que lo mismo ocurrió con la propuesta de reforma eléctrica, que no avanzó porque “los conservadores votaron a favor de Iberdrola, de las empresas extranjeras, en contra de la Comisión Federal de Electricidad, de la empresa públi-

ca, porque así son”.

Insistió en que “es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma” la elección abierta de consejeros del Instituto Nacional Electoral y de magistrados del Tribunal Electoral y que en lugar de 500 diputados sean 300, es decir, que serían los mismos objetivos de la iniciativa ya presentada.

“Cada quien asume su responsabilidad”

El lunes el líder de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tras lo cual dijo que la cámara alta hará un análisis minucioso de la iniciativa del Ejecutivo. El Presidente ponderó ayer que siempre ha tenido el apoyo del Senado, pero subrayó: “Aquí cada quien asume su responsabilidad y tiene que actuarse a partir de principios, de ideales. Y nunca olvidar, jamás, de que el pueblo es el soberano, es el que manda”.

Enseguida expuso que, suponiendo sin conceder, que la ciudadanía pudiera respaldar lo que “dicen los del PRI y los del PAN: ‘No, no va la reforma constitucional, porque queremos que se sigan destinando 20 mil millones de pesos y que siga ganando un consejero hasta 300 mil pesos’, o que descan que se mantengan 500 diputados y que los consejeros y magistrados sean

nombrados por los dirigentes políticos, o que estén “alineados como empleados de los potentados, no que sean servidores nuestros, no que representen al pueblo, sino que representen a Claudio X. González, a Elba Esther Gordillo, a Chong, a Fox, a Calderón”...

Pero afirmó que, por el contrario, “resulta que la gente no quiere eso, está demostrado en las encuestas. No, la gente quiere participar para elegir a los consejeros, y la gente no quiere que haya 500 diputados, sino 300, y la gente quiere que no haya plurinominales, y la gente no quiere que se gasten 20 o 30 mil millones de pesos en elecciones”.

“Ni modo que ya se reunieron en Las Lomas, en una mansión, se pusieron de acuerdo, ya dieron la instrucción a los legisladores y ya no pasó la reforma, y a brindar con champaña: ‘ganamos’... No, no, no. Vamos a seguir luchando, vamos a seguir luchando”, concluyó López Obrador.

“

Vamos a seguir luchando. Nada de que opositores ya dieron la orden a legisladores

Continúa en siguiente hoja



El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la viabilidad de que, sin cambiar la Constitución, con una reforma legal se puedan alcanzar el objetivo de realizar modificaciones en el actual sistema político electoral. Este es un comparativo de las propuestas y las disposiciones constitucionales.

COMPARATIVO ENTRE LA PROPUESTA GENERAL DE REFORMA Y LA CONSTITUCIÓN VIGENTE

Integración del Congreso	La Cámara de Diputados quedará conformada por 300 curules, es decir, se eliminarían 200. El Senado quedará integrado por 96 senadores. Su elección será mediante listas por entidad federativa.	La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional. La Cámara de Senadores se integrará por 128 senadores, de los cuales, en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Las 32 senadurías restantes serán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.
Elección de consejeros del INE	Se plantea que a partir de propuesta de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el voto popular decida la integración del instituto nacional electoral y de consultas (INEC), que a su vez, organizará la elección de consejeros.	El consejero presidente y los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados.
Elección de magistrados del TEPJF	Se plantea que a partir de propuesta de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial el voto popular decida la integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El INEC organizará la elección de magistrados.	Los magistrados electorales que integren las salas superior y regionales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Financiamiento de partidos	Se propone eliminar el financiamiento público a los partidos políticos respecto de sus actividades ordinarias para que se financien mediante aportaciones de sus simpatizantes y militantes. Se mantendrá el esquema de financiamiento público para campañas electorales, lo que reduciría en más de 66 por ciento los recursos a partidos.	El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El 30 por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria.
Organización de elecciones locales	Se propone suprimir al INE y crear el instituto nacional de elecciones y consultas. Que será la única autoridad electoral del país y sus funciones absorberían las funciones de los 32 organismos públicos locales electorales.	La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	PP-4	16/11/2022	LEGISLATIVO



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la 113 asamblea general ordinaria del IMSS en el patio central de Palacio Nacional. Al final

de la ceremonia recibió de regalo un sombrero tradicional, el cual portó orgulloso. Foto Cristina Rodríguez



AMLO tiene plan B ante rechazo a reforma electoral: va por cambios a la ley secundaria



Ante el eventual rechazo en el Congreso de la Unión a su reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviará un proyecto de reforma a las leyes electorales que explore la posibilidad de que los consejeros y magistrados puedan ser elegidos por voto directo y haya una reducción legal de legisladores.

“Entonces, que ya de una vez se resuelva lo de la reforma constitucional y como es tan importante el que haya democracia, pues es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes, un plan B”, afirmó.

“Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o una reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros y magistrados del INE y del Tribunal, que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300, ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma”.

Al respecto, el mandatario federal señaló que la urgencia de los partidos de oposición, PRI, PAN y PRD, por discutir a la brevedad el proyecto de reforma electoral se debe a que Morena y sus aliados carecen de los votos necesarios, las dos terceras partes de las Cámaras, para sacar adelante la reforma que modifica la Constitución.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

16/11/2022

LEGISLATIVO



'Plan B' de AMLO: reforma electoral, no constitucional

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tiene un 'plan B' en caso de que la reforma constitucional en materia electoral no alcance la mayoría en el Congreso.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/plan-b-de-amlo-reforma-electoral-no-constitucional/ar2504437?v=9



En qué consiste el “plan b” de AMLO en caso de que no se apruebe su reforma electoral



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** informó que, en caso de que los legisladores no aprueben su **reforma electoral**, enviará al Congreso un “**plan b**” con el fin de hacer **cambios a la Constitución o a la ley electoral** sin requerir la mayoría absoluta.

Este martes 15 de noviembre, durante su tradicional conferencia de prensa matutina, el mandatario federal indicó que **es necesario que haya democracia en México**, por lo que es probable que, de no aprobarse la reforma electoral, **enviará al Congreso una segunda opción**.

Desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal acusó que a la oposición -conformada por los partidos Acción Nacional (**PAN**), Revolucionario Institucional (**PRI**) y de la Revolución Democrática (**PRD**)- le urge discutir a la brevedad la propuesta que mandó para reformar al Instituto Nacional Electoral (INE) debido a que **no se cuenta aún con el voto de las dos terceras partes para aprobarla**.

“Lo que quieren los opositores que ya están juntos, PRI, PAN y PRD, lo que quieren es que ya se vote porque **saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados**, en la Cámara de Senadores es lo mismo. Esto pasó cuando la reforma eléctrica.”, advirtió.



López Obrador alista un “plan B” para su reforma electoral ante una oposición reunificada y una rebelión en el Senado



El proyecto de reforma electoral impulsado por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador enfrenta, por primera vez, un futuro incierto ante una oposición que parece reunificarse. Las dirigencias del PAN, PRD y PRI – partido este último que hasta hace poco había acompañado las iniciativas del presidente– han anunciado sus votos en contra del proyecto, que busca [una profunda reforma del sistema electoral mexicano](#). La iniciativa presidencial tampoco tiene asegurado el respaldo de la bancada morenista en el Senado, que debe ratificar lo aprobado por la Cámara baja, según anunció el lunes el jefe del grupo parlamentario, Ricardo Monreal. Ante este escenario adverso, López Obrador y su bancada en la Cámara de Diputados han dado a conocer un “plan B” para sacar adelante su reforma electoral: proponer modificaciones a leyes secundarias –para las que se necesita sólo de mayoría simple en el Congreso, que Morena suma con creces– y no ya a artículos de la Constitución, algo que requiere de negociar con todas las fuerzas políticas para conseguir el voto de las dos terceras partes de los legisladores.



El presidente aseguró que seguirá luchando para lograr la transformación. Cuartoscuro

AMLO: HAY UN PLAN B PARA REFORMA ELECTORAL. P.5



Andrés Manuel López Obrador afirmó que seguirá trabajando para consolidar su proyecto en el país y que la reforma electoral no quedará como un intento fallido. Cuartoscuro

CONFIRMA LÓPEZ OBRADOR UN "PLAN B" PARA QUE PUEDA HABER REFORMA ELECTORAL

Durante su conferencia de prensa, el presidente declaró que es probable que envíe una nueva iniciativa que no requiera el voto de las dos terceras partes del Congreso y que las autoridades electorales sean electas por voto popular

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que está contemplando redactar un "plan B" para la reforma electoral en caso de que no pase la iniciativa de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la materia. Asimismo, el presidente advirtió que él seguirá luchando pese a los intentos de frenar la transformación por parte de la oposición.

Durante su conferencia de prensa, AMLO declaró que como es tan importante que haya democracia es probable que envíe una nueva iniciativa de reforma electoral que no requiera el voto de dos terceras partes del Congreso de la Unión. Al respecto, señaló que podría ser posible, sin implicar violaciones al actual texto constitucional, encontrar una redacción adecuada para establecer que las autoridades electorales sean electas por voto popular o disminuir el número de diputados.

López Obrador recondió que para una reforma constitucional se requeriría de al menos las dos terceras partes de los votos a favor de un dictamen, los cuales no tienen Morena y sus aliados en ninguna de las dos cámaras del Congreso de la Unión. No obstante, señaló que las bancadas tienen una mayoría simple tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, lo cual si permitiera cambiar leyes secundarias

"Lo ideal sería la reforma constitucio-

nal, pero como son intereses pues de los oligarcas que no quieren la democracia [no se aprobaría]. La democracia es el gobierno del pueblo, la oligarquía es el gobierno de las minorías. Entonces [se pondrá] todo lo que se pueda sin violar la Constitución", pronunció el mandatario mexicano.

AMLO mencionó que la gente no quiere que el Instituto Nacional Electoral (INE) gaste anualmente 20 mil millones de pesos en elecciones; que consejeros ganen más que el presidente; ni que haya 500 diputados, por lo que instó a los legisladores a gobernar obedeciendo al pueblo. Asimismo, aseguró que tiene pruebas de ello, pues esta es la opinión que han vertido los mexicanos en diversas encuestas.

Finalmente el presidente señaló sobre su "plan B" que lo importante es no dejar de luchar, porque de lo contrario sería como empezar a morir. En tanto, expresó que seguirá trabajando para consolidar su proyecto de nación y no quedará su reforma electoral en un intento fallido luego de una reunión en una mansión de Las Lomas donde ya se pusieron de acuerdo los miembros de la oposición para frenar la iniciativa actual. •



Como bloque opositor anunció que votará en contra, AMLO tiene plan B para reforma electoral

Por José Vilchis Guerrero

A la demanda de opositores para apresurar que se vote la reforma electoral del Ejecutivo a sabiendas de que votarán en contra para que diputados de Morena y aliados no alcancen

mayoría absoluta de dos terceras partes, el presidente Andrés Manuel López Obrador busca implementar un plan B: que sin violar la Constitución, sugiera que sean electos por voto popular consejeros y magistrados que propongan los 3 poderes; eliminar diputados y senadores plurinominales, que sea un

solo organismo federal para omitir los 32 de cada estado y un ajuste presupuestal al organismo electoral.

"Ver la posibilidad de una reforma que no requiera mayoría absoluta, pero lo ideal sería la reforma constitucional, pero como se trata de los intereses de oligarcas que no quieren democracia, habría que idear una propuesta sin violar la Constitución. Lo importante es no dejar de insistir, porque dejar de luchar es como empezar a morir."

Se preguntó con suficiente ironía: "¿Qué van a hacer? Los diputados opositores van a desobedecer al pueblo. Se van a reunir en una mansión de Las Lomas y a brindar con champaña para decir: ¡ganamos! No, vamos a seguir luchando. Ellos tienen que informar al pueblo, porque hay legisladores que ni siquiera saben por qué votan, porque no han leído la iniciativa."

Luego de 2 días de la magna manifestación del domingo de unos 65 mil opositores en defensa del Instituto Nacional Electoral, dijo que hay mucha ignorancia porque la gente cree que le van a quitar el INE. "No, no va a desaparecer el INE y es básico explicar, porque hay mucha manipulación y la correa de transmisión son los medios. Es increíble el efecto que tienen."

Es importante que la gente sepa que se trata de una reforma constitucional y para que se apruebe se requiere una mayoría de dos terceras partes de los 500, es decir, 333 votos pero no va a ser fácil conseguirlos porque Morena y sus aliados tienen mayoría simple de 50 por ciento más uno y no les alcanza para obtener las dos terceras partes. Legisladores del bloque opositor del PRI,

PAN y PRD advirtieron que votarán en contra. "Esto mismo pasó con la reforma eléctrica. Los conservadores votaron a favor de Iberdrola y en contra de la CFE, porque así son."

Por lo que se refiere a los senadores, López Obrador dijo que siempre ha contado con su apoyo sin que haya tenido que negociar con ellos, porque Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, hace el enlace político con ellos y no ha sido necesario enviarles ningún mensaje ni reunirse con el senador Ricardo Monreal para mediar con los legisladores de la cámara alta. "Que cada quien asuma su responsabilidad y actúe conforme a principios e ideales; que no se olviden que el pueblo es el soberano."

Si votan en contra, los opositores estarán de acuerdo en que el INE siga siendo el aparato más caro del mundo con 500 diputados en lugar de 300, con un presupuesto de 20 mil millones de pesos cada año y consejeros y magistrados con sueldos elevadísimos de 260 mil pesos mensuales; que viajen por todo el mundo con gastos pagados y si se casan, que reciban una compensación y puedan contratar como asesores a articulistas o intelectuales orgánicos, así como otras prestaciones en las que los ciudadanos no están de acuerdo. La gente quiere participar para elegir a los consejeros y magistrados, y no quiere que sigan ganando más que el Presidente.

Antes de concluir la mañana, López Obrador hizo extensiva la invitación al Cuarto Informe de Gobierno para llenar de nuevo el Zócalo el primero de diciembre a partir de las 5 de la tarde. Prometió "dar la nota" al informar de incrementos a programas sociales de más de 850 mil millones de pesos y de inversión pública de más de 50% que en años anteriores. Sostuvo que ha rendido el presupuesto porque ya no hay corrupción.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INFORMADOR.MX

16/11/2022

LEGISLATIVO



López Obrador tiene "Plan B" si rechazan reforma electoral en el Congreso

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, adelantó en la "mañanera" de hoy que ya tiene un "Plan B", en caso de que su iniciativa a la reforma electoral no pase en el Congreso de la Unión. Desde Palacio Nacional, López Obrador adelantó que si su propuesta no es aprobada, tiene previsto enviar una nueva reforma a la ley que no requiera de la mayoría calificada, por lo que con los votos de Morena y sus aliados bastaría.

<https://www.informador.mx/mexico/AMLO-tiene-plan-b-si-rechazan-reforma-electoral-en-el-Congreso--20221115-0044.html>



Comentario

José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

“No se puede pasar de 500 diputados a 300 diputados, no se pueden eliminar a los 32 senadores plurinominales, no se pueden eliminar a los órganos electorales de las entidades federativas, no se puede modificar el procedimiento de elección de los consejeros del INE, ni de los magistrados electorales, no se puede hacer prácticamente nada si no es con reforma constitucional; no puede hacer lo que está diciendo (el Presidente), que la va a buscar, pues le puede buscar abajo de las piedras, pero no va a encontrar resquicios para modificar el sistema y acordémonos que lo que se plantee como reforma legal tiene la posibilidad de impugnarse por acción de inconstitucionalidad por los partidos políticos ante la Suprema Corte de Justicia”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFOMbGb59ZjUjU4&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21306&parId=root&o=OneUp>



Entrevista

Luis Carlos Ugalde (Director de Integralia Consultores)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “El Plan B del Presidente es un disparate constitucional; la forma como se elige a los consejeros del INE está escrita en la Constitución, al igual que la existencia y elección de los diputados de representación proporcional o pluris. ¿Con qué propósito está diciendo esto López Obrador? Hay dos opciones, una es desconocimiento o ignorancia. La B, que es la más probable, es que está usando su propuesta de reforma constitucional no para mejorar el sistema electoral sino como un instrumento de propaganda política. Lo que López Obrador quiere simplemente es remachar que él quiso cambiar las cosas y no lo dejaron”.

https://drive.google.com/file/d/1zYmqTo4MHmBwwWyfz5WCj_EANdIXDV9B/view

SITUACIÓN
INTERNA

- 1 • AMLO dará más detalles sobre la nueva reforma el 1 de diciembre.
- 2 • La nueva iniciativa sería la segunda propuesta de Reforma Electoral.
- 3 • Morena y aliados tienen votos para avalar reformas secundarias.
- 4 • INE y CNDH lanzan acusaciones ante la SCJN por invasión de competencias.

#EXPERTOS

... SIN
CHANCE

● Expertos en materia electoral consideraron que la reforma constitucional del Presidente perdió la posibilidad de ser aprobada en el Congreso, aunque se busque un plan B.

El exconsejero presidente del entonces IFE, Luis

Carlos Ugalde, señaló que cualquier reforma a leyes para elegir a los consejeros y eliminar a los legisladores plurinominales es inconstitucional, pues el artículo 41 establece con claridad la forma para elegirlos y **Morena** no cuenta con los votos para aprobarla.

El ministro en retiro José Ramón Cossío dijo que con la marcha en defensa al INE se acabó la posibilidad de que el Ejecutivo saque su reforma. **ELIA CASTILLO**



Temen que propuesta abrirá litigios en la Suprema Corte

Viola Constitución 'plan B' de AMLO

Advierten expertos
que reforma electoral
no se puede realizar
con leyes secundarias

ÉRIKA HERNÁNDEZ, MARTHA
MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Contrario a lo que pretende el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el plan B que anunció ayer para hacer una reforma electoral sin cambiar la Constitución no le permitiría modificar legalmente la estructura del INE, ni el método de selección de sus integrantes, ni quitarle el control del padrón electoral, ni reducir el congreso, ni recortar las prerrogativas a los partidos.

Dos días después de la multitudinaria marcha en rechazo a la propuesta político-electoral que presentó en abril pasado, el Mandatario planteó la posibilidad de presentar una reforma a leyes secundarias que podría avalarse con el voto de legisladores de Morena y aliados.

"Es probable que envíe una reforma a la ley, que no requiere de dos terceras partes. Un plan B que pueda proponer que se elijan a consejeros y magistrados del INE y del Tribunal. Que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300 (diputados)", dijo AMLO.

Pero especialistas coincidieron en que la columna vertebral de la propuesta original de López Obrador no puede trasladarse a leyes secundarias, salvo que pretenda violarse la Constitución.

"El problema es la Corte, que ha sido omisa y lenta en resolver temas. Ese es el riesgo, y si cuatro Ministros se pronuncian a favor del cambio, podría haber un gran conflicto, si la ley dice una cosa y la Constitución otra. El Presidente puede crear un conflicto enorme entorno a

la elección de consejeros", sostuvo Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE.

El ex consejero electoral, Alfredo Figueroa, externó su preocupación de que el "plan B" abra la puerta a un conflicto legal.

"Ya hemos visto que desde el Legislativo se hacen leyes

contrarias a la Constitución, y luego se hacen contrarreformas desde la ley, ese ejercicio te lleva a una etapa de litigios que debería preocuparnos", planteó Figueroa.

El diputado panista, Jorge Arturo Espadas, advirtió que una reforma en leyes secundarias no permitiría la sustitución del INE ni reducir el número de consejeros.



LA LEY ES LA LEY...

La propuesta de reforma electoral de AMLO contempla cambios constitucionales que requieren apoyo de 2/3 del Congreso, lo que hace inviable su aprobación por la ruta de los votos.

Esto alcanzaría con un 'plan B' de reformas a leyes secundarias:

- ✗ Elegir por voto popular consejeros del INE y magistrados.
- ✗ Quitarle control del padrón.
- ✗ Desaparecer OPLES y tribunales electorales estatales.
- ✗ Reducción de Congresos y Ayuntamientos.

- ✗ Reducción y renovación de consejeros y magistrados electorales.
- ✗ Reducir legisladores, elegir a todos por lista.
- ✗ Cancelar prerrogativas ordinarias a partidos.

- ✓ Voto electrónico.
- ✓ Cambios en la operación administrativa del INE.
- ✓ Restar facultades al órgano de fiscalización.



Defensa de la democracia inicia, afirma Claudio X.

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

EL EMPRESARIO Claudio X. González conminó a la ciudadanía a mantener la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de diversas acciones, entre las cuales destacó una estrecha vigilancia de las y los legisladores para exigirles no afectar con una reforma al organismo autónomo.

A través de sus redes sociales, el empresario —quien es uno de los principales promotores de la plataforma política Unid@s— aseveró que la defensa de la democracia y la activación ciudadana paneas comienza; si las y los mexicanos se preguntan qué sigue después de la marcha en defensa del INE les presentaba siete puntos de lo que podrían hacer.

Claudio X. González dijo que deben estar atentos al proceso legislativo en la Cámara de Diputados y Senado de la República para exigirle a los legisladores acompañar la defensa del organismo electoral, para no

permitir su vulneración con una reforma constitucional.

Las y los ciudadanos identifiquen las oficinas y las redes sociales de sus respectivos diputados federales y senadores para enviarles mensajes en donde les pidan defender con su voto al INE, al momento de darse una discusión de la reforma electoral, para ello, deberán hacerlo con un formato que podrán adquirir en la dirección: poderciudadanomx.com/yo-defiendo-al-ine/, pidió.

Asimismo, el integrante de Unid@s pidió a la población asistir a las convocatorias y actos públicos que se difundan en las redes sociales donde les darán información sobre la manera en la cual se desarrolla el tema de la reforma electoral.

El empresario pidió a la población participar en la Propuesta Ciudadana para integrar el Plan de Gobierno 2024-2030, a través de WhatsApp en unidospormx.com, la cual será plataforma electoral de una candidata o candidato que piensan impulsar para los próximos comicios federales.

7
Puntos para "defender la democracia" presentó Claudio X



INE, pilar de vida democrática del país, destaca el IMEF

Ven freno a inversión con Reforma Electoral

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtió que la inversión nacional y extranjera hacia el país podría disminuir en caso de que se apruebe una reforma en materia electoral que vulnere la democracia.

El presidente nacional del IMEF, Alejandro Hernández Bringas, expresó el beneplácito del organismo por la abundante participación de la ciudadanía en la marcha del 13 de noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), como uno de los pilares sobre los que está construida la vida democrática del país.

EL TIP

EL IMEF mejoró su pronóstico de crecimiento del PIB para 2022, de 1.9% a 2.5%, pero recortó el de 2023, de 1.2% a 1.1%.

Más allá de que cualquier institución puede ser perfectible, "no es el momento apropiado para cambiar las reglas del juego en la contienda electoral", sostuvo respecto a la posibilidad de que el Ejecutivo presente un "plan B" para modificar leyes secundarias y que avance la reforma electoral sin cambios constitucionales.

En videoconferencia, destacó la importancia de estimular la inversión, ya que es un motor importante para la recuperación económica, pero afirmó que "no ayuda" que haya situaciones que pongan en riesgo los flujos de capitales nacionales o extranjeros al país.

"El hecho de una Reforma Electoral que vulnere la democracia es algo que puede contribuir a que la inversión, si tal vez no la mitigue en su totalidad, sí disminuya, no es bueno para nuestra economía, porque necesitamos mucha más inversión como motor de crecimiento de nuestra economía", subrayó.

NO ES MOMENTO para cambiar las reglas del juego en la contienda, afirma presidente del organismo, Alejandro Bringas; economía muestra señales de debilidad hacia 2023, dice

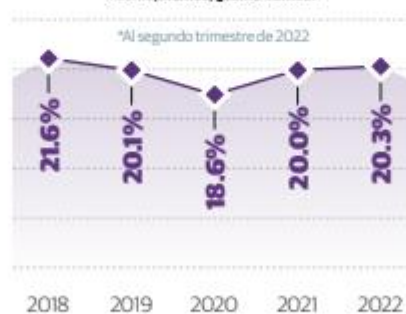


ALEJANDRO Hernández, presidente del IMEF, en videoconferencia, ayer.

INVERSIÓN COMO % DEL PIB

Los flujos de inversión se recuperan ligeramente tras el retroceso de 2020.

Porcentaje del PIB anual
Fuente: México, ¿cómo vamos?



Por su parte, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, Mario A. Correa Martínez, coincidió en que cualquier evento que cambié el marco institucional del país en perjuicio de claridad para la inversión, no es una buena noticia para la economía.

Sostuvo que las medidas políticas, como los cambios en materia electoral que se pretenden impulsar en esta administración, son uno de los factores que afectan "para bien o para mal" la confianza que tiene la inversión en el país.

Por otra parte, el presidente nacional del IMEF señaló que el organismo anticipa una mejoría en las perspectivas de crecimiento para 2022, por lo cual elevó su estimación de 1.9 a 2.5 por ciento.

Sin embargo, precisó, las proyecciones para 2023 continúan deteriorándose ante las señales de debilidad en algunos indicadores clave, en especial en el sector industrial, donde la construcción sigue con poca fuerza ante los temores de la desaceleración en la economía estadounidense, por lo cual rebajó ligeramente su pronóstico de 1.2 a 1.1 por ciento.

Ante la debilidad que muestra la economía, consideró que el principal reto para el país es disminuir la inflación lo más pronto posible, para quitarle presión al Banco de México (Banxico) en su política monetaria e incrementar la productividad del país.

Refirió que también "hay una preocupación considerable sobre las finanzas públicas", ya que si bien el Gobierno ha logrado mantener los indicadores de las metas fiscales en orden, tal parece que los espacios de holgura en las finanzas públicas se han agotado.

Además, el presupuesto para 2023 está construido sobre supuestos muy optimistas, que de no darse en los hechos, comprometerían el alcanzar las metas planteadas, que son más relajadas que en años previos, anotó.

8.6

Por ciento, estimado de inflación del IMEF para este año



Máximo tribunal deberá definir también disputa con CNDH

Presenta INE queja ante SCJN por recorte a su presupuesto

Jorge Manroy
jorge.manroy@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una queja, debido a que el máximo tribunal del país le ordenó a la Cámara de Diputados analizar el presupuesto del órgano electoral para el ejercicio 2022, pero esa instancia legislativa incumplió.

El INE recordó que el 1 de junio de 2022, la Primera Sala de la Suprema Corte determinó como un acto inconstitucional el recorte que aplicó la Cámara de Diputados al presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de 4,913 millones de pesos.

Sin embargo, la Cámara de Diputados al pretender acatar la orden de la Corte, se limitó a publicar en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de octubre de 2022, que “reitera su decisión respecto al monto de recursos aprobados para el INE” sin que desarrollara la “motivación reforzada” que le mandó el máximo tribunal de la Nación.

Por lo anterior el INE acudió nuevamente ante la Corte para que sus resoluciones no puedan ser ignoradas por la Cámara de Diputados.

“El INE como órgano consti-



FOTO: EE. ROSARIO SERNA

El INE deberá comenzar a organizar, el siguiente año, el proceso electoral del 2024 en donde se renovará la Presidencia.

tucional autónomo, con la atribución que le confiere el Artículo 105 constitucional, acude ante la Suprema Corte a efecto de propiciar el cumplimiento pleno de la legalidad y el Estado de derecho en el país que debe observarse, en primer lugar, por los poderes públicos de la Nación”, detalló.

Controversia CNDH

Por otra parte, el órgano electoral presentó una controversia ante la SCJN contra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por violaciones a las garantías de autonomía.

La CNDH realizó, en semanas

pasadas, un llamando a la “transformación” del INE como lo propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la Recomendación General 46/2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre del 2022, la CNDH involucró al Instituto Nacional Electoral aun cuando el Artículo 102 de la Constitución, apartado B, señala que los organismos de protección de los derechos humanos “no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales”.

La SCJN deberá informar en próximos días si se acepta a trámite o no la controversia.

La Cámara de Diputados aplicó un recorte de más de 4,000 millones de pesos al presupuesto solicitado por el órgano electoral para el 2023.



Cuestionan expertos 'plan B' de López Obrador

Advierten por golpe a estructura del INE

Alertan por elección de cuatro consejeros en 2023 y conflicto preelectoral al 2024

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Expertos advierten que pese a su inconstitucionalidad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría arriesgarse a llevar a leyes secundarias la elección de consejeros electorales.

Incluso, alertaron, buscar trastocar la estructura interna del Instituto Nacional Electoral (INE) para minar su operatividad y suavizar reglas de fiscalización o procedimientos contra partidos políticos.

Esto, consideraron, a fin de generar un conflicto preelectoral rumbo al 2024 y controlar el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE que se deberán nombrar en marzo de 2023.

Para hacer viable puntos clave de la iniciativa presidencial como elegir a consejeros y magistrados por voto directo, reducir el número de legisladores y el método de elección, recortar prerrogativas a partidos y quitar al INE el control del padrón electoral se necesita reformar la Constitución.

"Sí debería generar preocupación, porque hemos visto que desde el Legislativo se hacen leyes contrarias a la Constitución, y ese ejercicio lleva a una etapa de litigios, cuando el INE tendría que estar centrado en procesos

electorales", indicó ex consejero y académico Alfredo Figueroa.

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE, afirmó que López Obrador quiere generar caos, pues está consciente que sus propuestas para leyes secundarias violan la Constitución.

El problema se agrava, expuso, por la omisión y lentitud de la Corte, pues si se tarda en declarar inconstitucionales dichas reformas se generará un conflicto político en el País.

"¿Cómo le haces si la Constitución dice una cosa y la ley otra? Morena va a generar un conflicto mayor, sacará a marchar a su gente. El Presidente puede generar un conflicto en torno a la elección de consejeros", resumió Ugalde.

Los analistas plantearon que aun cuando López Obrador decidiera respetar la Constitución, atentaría contra la organización interna del INE, al desaparecer o fusionar direcciones, así como limitar facultades en materia de fiscalización.

"Esto sería un exceso. El INE, como organismo autónomo, puede crear las áreas necesarias para su función, pero esto lo llevaría a una etapa de litigio y tensión permanentes, a una inestabilidad institucional, porque esas políticas afectan a trabajadores de la institución y a sus fami-

lias", añadió Figueroa.

Ugalde comentó que Morena apuesta a suavizar las normas en materia de fiscalización, ante las elevadas sumas de financiamiento que recibe año con año.

Si buscan modificar la estructura del INE, advirtió, habría recortes masivos porque la estructura nacional repercute en Juntas Distritales y Locales.

"Morena y los partidos en general están enojados por las sanciones y cómo se fiscaliza y castiga, entonces, si pueden limitar montos y modalidades a nivel de ley", indicó.

LA OBSESIÓN

El profesor de la UAM, Luis Eduardo Medina, aseguró que en el caso de los magistrados, el Presidente sí podría

manipular la elección, pues no está tan regulada en la Constitución, como la selección de consejeros.

"Para las magistraturas solamente dice (la Constitución) que las vota el Senado a propuesta de la Corte, pero el tema es cómo hace la propuesta esa Corte, y ese mecanismo está no está regulado en ningún lado", señaló.

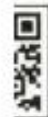
Incluso, dijo, el Presidente podría crear una Ley Orgá-

nica del INE, en la que prohíba o limite gastos, fusione o desaparezca áreas, suavice procedimientos u obligaciones de los partidos.

Los ex consejeros Jaqueline Peschard y Mauricio Merino coincidieron en que la obsesión del Presidente López Obrador es atentar contra los organismos autónomos, por lo que buscará con su 'plan B', minar la operatividad del INE.

"Podrían hacer es lo que ha sucedido en el Instituto Electoral de la Ciudad de México: modificar la estructura interna del INE, reducir las direcciones, para complicar la operación del Instituto. Pero el gran problema es si modifica normas constitucionales, y de aquí a que se resuelven en la Corte", dijo Peschard.

Merino sugirió no bajar la guardia y estar alertas ante los alcances del 'plan B' anunciado por del Ejecutivo.



CTO
CUAL



EL PI
PRES



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	16/11/2022	LEGISLATIVO

Llevan queja por recorte

GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó ayer que presentó una queja ante la Corte en contra de la Cámara de Diputados, por considerar que incumplió una resolución en la que se le ordenaba revisar y, en su caso, fundar y motivar la decisión de recortar su presupuesto de 2022.

“Sin embargo, la Cámara de Diputados al pretender acatar la orden de la Corte, se limitó a publicar en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de octubre de 2022, que ‘reitera su decisión respecto al monto de recursos aprobados para el INE’ sin que, en ningún momento, desarrollara la ‘motivación reforzada’ que le mandató el máximo tribunal de la nación”, indicó el organismo electoral.

El pasado 11 de noviembre, la mayoría de Morena, PVEM y PT en San Lázaro rechazaron reponer al INE 4 mil 475 millones de pesos que recortaron a su gasto de este año.



MICHOACÁN

Adán López ofrece apoyos en la Meseta Purépecha

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gmm.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, realizó una gira de trabajo por la llamada meseta purépecha en Michoacán para reunirse con integrantes de las comunidades indígenas, quienes le expresaron diversas problemáticas y solicitan su intermediación para resolverlas.

En Paracho, el funcionario junto al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Cesar Yáñez, así como el exgobernador y hoy diputado de Morena, Leonel Godoy, desayunó las tradicionales carnitas michoacanas en el puesto *El Pony*, ubicado dentro del mercado municipal.

Ya en el encuentro, el funcionario federal se comprometió ante los pobladores a gestionar la reapertura de una clínica del IMSS que se encuentra abandonada y que resulta necesaria para las familias de esta región.

“Asuntos como este he convenido con el gobernador empezarlos a atender de inmediato y que a más tardar en 10 días vendrá personal del Insabi para que en tanto se termina de integrar la propuesta del IMSS Bienestar que será finalmente administre la clínica en cuestión podamos de manera inmediata empezar a funcionar de manera adecuada, que haya medicamentos y médicos” dijo

EL DATO

Ofrecimiento

López Hernández dijo que buscará acelerar el cumplimiento de la recomendación por violaciones graves contra la comunidad Arantepacua.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/11/2022

LEGISLATIVO



El Pleno conoce iniciativas de legisladoras, legisladores y del Congreso de Michoacán de Ocampo

En la sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció cinco iniciativas de senadoras, senadores y del Congreso de Michoacán de Ocampo, referentes a impuestos, presupuesto, atención a personas mexicanas en el extranjero, discriminación y salud.

<https://michoacaninformativo.com/el-pleno-conoce-iniciativas-de-legisladoras-legisladores-y-del-congreso-de-michoacan-de-ocampo/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/11/2022	LEGISLATIVO

VACACIONES DIGNAS AVANZAN EN SAN LÁZARO. La Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la minuta aprobada en el Senado sobre la ampliación de seis a 12 días de vacaciones a partir del primer año laboral. La reforma plantea modificaciones a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

— Ximena Mejía



Y ADEMÁS

Van por cambios a crédito de Fovissste

La Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo federal una iniciativa de reformas para modificar el mecanismo de asignación de créditos del Fovissste y dar a los derechohabientes la posibilidad de elegir entre pesos o unidades de medida y actualización para cuantificar su deuda. Además, elimina la revisión anual de los créditos para actualizarlos con los aumentos al salario mínimo. Todo "para aminorar el riesgo de la inflación y su impacto en los beneficiados".



Minuta para ampliar vacaciones llega a la Cámara de Diputados

El pleno de la Cámara de Diputados dio por recibida la minuta para ampliar el periodo vacacional en México. El proyecto que se aprobó la semana antepasada en la Cámara de Senadores, puntualiza que las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua de doce días de vacaciones, por lo menos; que aumentarán en dos días laborales hasta llegar a veinte por cada año subsecuente de servicios; y, que a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/llega-a-la-camara-de-diputados-minuta-para-vacaciones/5628388>



Minuta para ampliar vacaciones llega a la Cámara de Diputados

El pleno de la Cámara de Diputados dio por recibida la minuta para ampliar el periodo vacacional en México. El proyecto que se aprobó la semana antepasada en la Cámara de Senadores, puntualiza que las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua de doce días de vacaciones, por lo menos; que aumentarán en dos días laborales hasta llegar a veinte por cada año subsecuente de servicios; y, que a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/minuta-para-ampliar-vacaciones-llega-a-la-camara-de-diputados/1574628>



Será 'muy rudo' golpe vacacional

Demanda el CCE que el aumento en días se realice de forma gradual

VERÓNICA GASCÓN

Aumentar las vacaciones de seis a 12 días es un cambio "muy rudo" si no es de manera gradual, advirtió Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En entrevista, el líder del sector privado dijo que los cambios que se han generado en materia laboral se han traducido en una carga para los patrones, por lo que esta iniciativa, que ya fue aprobada en el Senado, debe aplicarse poco a poco.

"Fuimos muy claros, el sector empresarial, de que es muy rudo pasar de seis a 12 días (en el primer año laboral), pero quiero subrayar que para el sector empresarial la fuerza laboral es muy importante.

"Ya pasó a 12 días en el Senado, falta la Cámara de Diputados, pero ojalá haya conciencia en la gradualidad para que podamos transitar, ya la carga es muy fuerte",

consideró Cervantes.

Por un lado, añadió, están los compromisos laborales del T-MEC, que las empresas han venido cumpliendo. Y por otro lado, los cambios legales en el País.

El dictamen de vacaciones establece, además, que el periodo vacacional aumentará en dos días laborales hasta llegar a 20 por cada año subsecuente de servicios.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) también se ha pronunciado por un cambio en plazos.

Además, calculó que el costo de la nómina se incrementará 3 por ciento con esta reforma.

Por otro lado, la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh) confió en que esta reforma generará una dinámica positiva en los colaboradores, lo cual repercutirá en los resultados de las empresas.

Consideró que el mayor reto será para las pequeñas y medianas compañías.

"A medida que se dio a conocer el proyecto de reforma, las empresas de mayor volumen de personas trabajado-



Francisco Cervantes, presidente del CCE

“ Cuando es de golpe, si se resiente mucho y esto (la reforma en materia de vacaciones) lo podríamos suavizar en gradualidad, sería muy importante”.

ras iniciaron los preparativos para adaptarse al cambio.

"El reto mayor es para las empresas medianas y pequeñas porque deberán revisar a fondo las repercusiones en su economía", señaló Mauricio Reynoso, director general de Amedirh.

Añadió que si bien la medida generó controversia en diversos círculos de negocios, la resolución de Senado abre la puerta a oportunidades para reforzar el clima y la cultura organizacional, así como

el sentido de pertenencia, el compromiso y la mejora continua del desempeño de los colaboradores.

"Debemos adaptarnos rápidamente al nuevo esquema y, sobre todo, capitalizarlo a favor del negocio.

"Ciertamente, se esperan repercusiones en las finanzas y (los departamentos de) recursos humanos tienen el desafío de apoyar a generar comunicación y percepción positivas entre la fuerza de trabajo", afirmó Reynoso.



Proponen reforma a Fovissste

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el mecanismo de asignación de créditos del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

El jefe del Ejecutivo federal propone dar a los derechohabientes la posibilidad de elegir entre pesos o Unidades de Medida y Actualización (UMAs) para cuantificar su deuda.

En la exposición de motivos plantea que se

busca solucionar el problema de endeudamiento de miles de trabajadores, empezando por los más desfavorecidos o en condiciones de vulnerabilidad.

La iniciativa del presidente López Obrador elimina la revisión anual de los créditos para actualizarlos con base en los incrementos que se otorgan al salario mínimo. Con ello, el mandatario federal busca aminorar el riesgo de la inflación y su impacto en las percepciones económicas de los derechohabientes, considerando su capacidad de endeudamiento y de pago para asegurar que sus cuotas hipotecarias se mantengan estables en términos reales.

— Ximena Mejía



A petición del PRI, diputados buscarían eliminar prisión preventiva oficiosa



RAÚL RAMÍREZ

A pesar de que sus integrantes han perdido credibilidad y no gozan con la mejor calificación, *esto no es impedimento para que el PRI en San Lázaro se haya propuesto tomar la iniciativa para proponer la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, algo que en su momento la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pudo echar atrás.*

Al interior de la Cámara de Diputados se dio a conocer que **Marco Antonio Mendoza**, diputado federal del PRI, propuso eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa de la Constitución para dejar únicamente como una medida cautelar justificada, es decir, que se aplique cuando otras medidas se agoten.

La Cámara de Diputados informó que el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, para materializar este propósito, busca modificar el Artículo 19 constitucional, el cual contempla a la prisión preventiva como una medida oficiosa, es decir, que forma parte

normal de los procesos contra las personas que llegan a ser acusadas de un delito.

Al respecto, el legislador aseveró que *con dicha modificación se busca garantizar el respeto a los derechos humanos de cualquier persona sujeta a un proceso penal, donde el debido proceso y la presunción de inocencia deben de preponderar en apego estricto al Estado de derecho.*

Con dicha iniciativa, *se dejaría de utilizar esta medida precautoria de manera automática e inmediata en la mayor parte de los casos, con lo cual se espera obligar a la persona responsable de la Fiscalía a analizar los casos y valorar la situación de la persona imputada para determinar si existe o no una necesidad real de su imposición.*

Antonio Mendoza señaló que si su iniciativa resulta ser aprobada por el **Congreso de la Unión**, ninguna detención ante la autoridad judicial podrá exceder 72 horas a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición oficial, por lo que la autoridad se verá obligada a justificar el auto de vinculación a proceso.





“Urge construir sistema de salud universal”

Julio Frenk propone comisión especial en el Congreso para procesar trauma colectivo por la pandemia; legisladores de Morena desestiman planteamiento

Román Quezada

La pandemia por Covid-19 representó un trauma colectivo para México, y la única manera de procesarlo es construir un sistema de salud realmente universal, a través de una comisión especial en el Congreso de la Unión que rediseñe al actual, señaló Julio Frenk Mora, quien fue secretario de Salud entre 2000 y 2006. No obstante, los titulares de las comisiones de Salud en el Senado de y la Cámara de Diputados desestimaron dicha propuesta, porque se trataría de una comisión de expertos burócratas, y señalaron que el sector no requiere un mayor presupuesto.

“Estamos saliendo de un trauma colectivo enorme, la pandemia, y la única forma de procesar este trauma es lograr construir, no una nueva, sino una mejor normalidad. En el caso del sistema de salud, representa la construcción de un sistema realmente universal, que garantice el acceso a servicios integrales de alta calidad con protección financiera”, explicó

El rector de la Universidad de Miami refirió que el Instituto de Salud para el

Bienestar (Insabi) agudizó la segmentación de las personas sin seguridad social; pretendió recentralizar la atención a la salud para la población no asalariada, y redujo los beneficios porque sólo cubre primer y segundo nivel de atención. Señaló que México necesita cinco reformas de nueva generación en el sector Salud: legal, financiera, gerencial, del modelo de atención y participativa, encaminadas a lograr la universalidad en el sistema de salud, y que el Congreso establezca una comisión independiente y apartidista para rediseñarlo integralmente.

“Que se instaure una comisión especial para la reforma del sistema de salud, esto debería hacerlo el Congreso, que es el órgano con un poco más de pluralismo que tenemos, una comisión totalmente independiente y apartidista, que se aboque al rediseño integral del sistema de salud. Esto ya no va a ocurrir en los dos años y pico que le quedan a la administración actual, pero sí es algo que debe empezarse a trabajar ya”, comentó.

Detalló que una reforma financiera tendría que plantear, por lo menos, el nivel promedio de gasto en salud de los países latinoamericanos, alrededor de 7% del PIB, legislar una contribución social generalizada, integrar un fondo único de aseguramiento, y diseñar un paquete común de beneficios al que toda persona tendría derecho, un seguro universal. Los titulares de las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes, y del Senado de la República, Lilia Margarita Valdez, ambos morenistas, desestimaron la propuesta del doctor Julio

Frenk, porque consideraron que sería una comisión burocrática y que no se necesitan recursos extras para el sector; y refrendaron su apoyo al modelo aplicado por el Ejecutivo federal.

“Difiero con el doctor Frenk, el modelo por el cual yo me inclinaría es por el modelo que el Ejecutivo ha ofrecido. Los modelos de los países que realmente están dando satisfacción universal a los problemas de salud de sus pobladores no son económicamente costosos, son modelos en los cuales la prevención y la atención primaria a la salud es fundamental”, señaló Valdez Martínez. Abundó que una comisión especial tampoco solucionará el problema. “(...) Creo que sí debemos aumentar el subsidio, el PIB dedicado a salud, y yo no me quedo en 7%, yo me voy a 10%, mínimo”.

El diputado Emmanuel Reyes dijo que el Poder Legislativo debe impulsar el proyecto del Ejecutivo federal en el rubro de salud, y que el sector cuenta con el presupuesto necesario. “Para 2023, estamos destinando 868 mil millones de pesos para el rubro de salud, ello considera la posibilidad de seguir avanzando en el tema de salud, seguir empujando el proyecto presidencial; pero también es el proyecto legislativo, porque garantiza el presupuesto necesario y suficiente para las instituciones de salud”. Reyes Carmona añadió que si se presentara otra pandemia, México cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente. “Si se presentara otra eventualidad, creo que habría los recursos necesarios y suficientes”. **M**



“Urge construir sistema de salud universal”

Julio Frenk propone comisión especial en el Congreso para procesar trauma colectivo por la pandemia; legisladores de Morena desestiman planteamiento

Román Quezada

La pandemia por Covid-19 representó un trauma colectivo para México, y la única manera de procesarlo es construir un sistema de salud realmente universal, a través de una comisión especial en el Congreso de la Unión que rediseñe al actual, señaló Julio Frenk Mora, quien fue secretario de Salud entre 2000 y 2006. No obstante, los titulares de las comisiones de Salud en el Senado de y la Cámara de Diputados desestimaron dicha propuesta, porque se trataría de una comisión de expertos burócratas, y señalaron que el sector no requiere un mayor presupuesto.

“Estamos saliendo de un trauma colectivo enorme, la pandemia, y la única forma de procesar este trauma es lograr construir, no una nueva, sino una mejor normalidad. En el caso del sistema de salud, representa la construcción de un sistema realmente universal, que garantice el acceso a servicios integrales de alta calidad con protección financiera”, explicó

El rector de la Universidad de Miami refirió que el Instituto de Salud para el

Bienestar (Insabi) agudizó la segmentación de las personas sin seguridad social; pretendió recentralizar la atención a la salud para la población no asalariada, y redujo los beneficios porque sólo cubre primer y segundo nivel de atención. Señaló que México necesita cinco reformas de nueva generación en el sector Salud: legal, financiera, gerencial, del modelo de atención y participativa, encaminadas a lograr la universalidad en el sistema de salud, y que el Congreso establezca una comisión independiente y apartidista para rediseñarlo integralmente.

“Que se instaure una comisión especial para la reforma del sistema de salud, esto debería hacerlo el Congreso, que es el órgano con un poco más de pluralismo que tenemos, una comisión totalmente independiente y apartidista, que se aboque al rediseño integral del sistema de salud. Esto ya no va a ocurrir en los dos años y pico que le quedan a la administración actual, pero sí es algo que debe empezarse a trabajar ya”, comentó.

Detalló que una reforma financiera tendría que plantear, por lo menos, el nivel promedio de gasto en salud de los países latinoamericanos, alrededor de 7% del PIB, legislar una contribución social generalizada, integrar un fondo único de aseguramiento, y diseñar un paquete común de beneficios al que toda persona tendría derecho, un seguro universal. Los titulares de las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes, y del Senado de la República, Lilia Margarita Valdez, ambos morenistas, desestimaron la propuesta del doctor Julio

Frenk, porque consideraron que sería una comisión burocrática y que no se necesitan recursos extras para el sector; y refrendaron su apoyo al modelo aplicado por el Ejecutivo federal.

“Difiero con el doctor Frenk, el modelo por el cual yo me inclinaría es por el modelo que el Ejecutivo ha ofrecido. Los modelos de los países que realmente están dando satisfacción universal a los problemas de salud de sus pobladores no son económicamente costosos, son modelos en los cuales la prevención y la atención primaria a la salud es fundamental”, señaló Valdez Martínez. Abundó que una comisión especial tampoco solucionará el problema. “(...) Creo que sí debemos aumentar el subsidio, el PIB dedicado a salud, y yo no me quedo en 7%, yo me voy a 10%, mínimo”.

El diputado Emmanuel Reyes dijo que el Poder Legislativo debe impulsar el proyecto del Ejecutivo federal en el rubro de salud, y que el sector cuenta con el presupuesto necesario. “Para 2023, estamos destinando 868 mil millones de pesos para el rubro de salud, ello considera la posibilidad de seguir avanzando en el tema de salud, seguir empujando el proyecto presidencial; pero también es el proyecto legis-lativo, porque garantiza el presupuesto necesario y suficiente para las instituciones de salud”. Reyes Carmona añadió que si se presentara otra pandemia, México cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente. “Si se presentara otra eventualidad, creo que habría los recursos necesarios y suficientes”. ■



Congreso local. El tema estaba enlistado en el orden del día, pero luego se retiró, confirmó Morena; iniciativa busca emular sistema de EU

ARMANDO YEFERSON

Sigilosamente, en el Congreso de la Ciudad de México se enlistó ayer una iniciativa que busca permitir la reelección presidencial y bajar el período del mandarlo en turno de seis a cuatro años, como es en el modelo estadounidense; sin embargo, se echó para atrás el dictamen.

Esto para reformar el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual, de aprobarse en algún momento por los diputados locales, habría pasado al Congreso de la Unión.

La iniciativa fue enlistada por el morenista Alberto Martínez Urincho y se encontraba registrada en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México de ayer, la cual sería turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

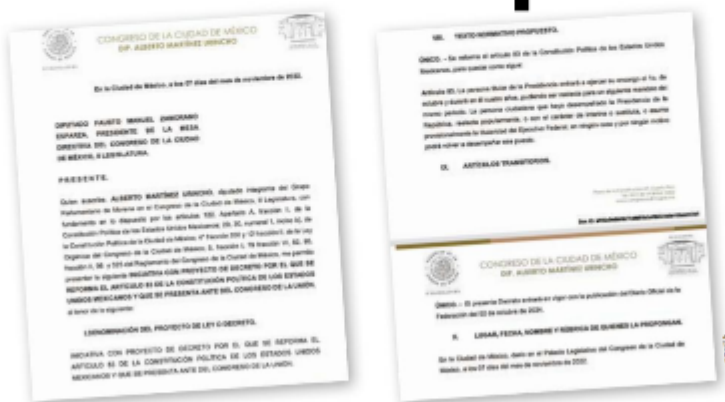
En la propuesta entregada por Martínez Urincho, se buscaba "establecer la reelección presidencial, acotando el periodo de ejercicio a cuatro años, con el objeto de lograr un sistema presidencial en busca de consolidar las políticas públicas de largo aliento, que busque la consolidación del proyecto de Nación".

El documento proponía el 2 de octubre de 2024 como fecha para que entrara en vigor, después que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), pero el diputado retiró su propuesta del orden del día.

Al respecto, Edgar Ortiz, doctor en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo, comentó

"EN VEZ DE ABONAR, PERJUDICA", AFIRMA EXPERTO

Impulsa diputado morenista la reelección presidencial



PROPUESTA. La iniciativa busca que los periodos presidenciales sean de cuatro años con reelección.

que la iniciativa de Morena en el Congreso de la Ciudad de México está fuera de toda lógica, pues recordó que entre el siglo XIX y XX, la República Mexicana sufrió una inestabilidad política por el tema de la reelección.

"No es el primer diputado que lo hace, en la Cámara federal ha habido diputados de Morena que lo han hecho, y la propia fracción parlamentaria la ha bajado, pues en vez de abonar, perjudica profundamente al Presidente de la

República, pues se pasa de una lucha pacífica a un sistema autoritario", comentó.

Señaló que estas situaciones contribuyen en robustecer los argumentos de la oposición, respecto a que se está transitando de un sistema democrático a un sistema autoritario, hecho que contribuye en la polarización del país.

Mientras que el diputado de Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, Federico Döring, cuestionó la iniciativa que presentaría el Grupo Parlamentario de Morena, y es que destacó que la propuesta es una respuesta en relación a la marcha por la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Como respuesta a la marcha del domingo en defensa del INE, hoy el Grupo Parlamentario de Morena presentará en el Congreso de la Ciudad de México una propuesta para la reelección presidencial a través de Alberto Urincho copiando el modelo de Estados Unidos... No entienden, que no entienden", expresó a través de redes sociales.

Asimismo, este diario consultó al Grupo Parlamentario de Morena para conocer más detalles sobre el tema, a lo que respondieron que la iniciativa se retiró de la orden del día.



Exhibe Layda acuerdos de magistrado y 'Alito'

GUADALUPE IRIZAR

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió ayer mensajes entre Alejandro Moreno, presidente del PRI, y Felipe Fuentes, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según los mensajes, difundidos en el programa "Martes del Jaguar", hablan del sentido de algunas sentencias a favor del partido, particularmente la aprobación de los cambios a sus estatutos, que favorecieron la concentración de facultades del dirigente.

Los diálogos ocurrieron entre octubre de 2020 y marzo de 2021, y en ellos comentan proyectos convertidos en sentencia a favor del PRI con Fuentes como magistrado ponente, intercambian reconocimientos y citas para verse.

"El magistrado va a la casa de Alito", dijo la Gobernadora morenista.

En algunos mensajes, antes de la aprobación de los estatutos priistas, impugnados por algunos militantes, Fuentes le recomienda a Moreno hablar con los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto, e incluso le dice que le dará el número de Janine Otálora, para que hable con ellos antes de la sesión.

"Háblale a Vargas, urge. Sólo estamos sesionando cuatro (magistrados)... podemos sacarlo.

"Muévete para que salga el asunto en esta temporada", insiste el magistrado.

Moreno le pide ayuda "para un partido político como el mío, pues como nos hacemos más fuertes... y yo voy a ser un gran aliado de ustedes. Ayuda mi hermano", dice un mensaje del 18 de diciembre del 2020.

"Yo lo sé presidente, por eso mi proyecto va a tu favor", le contesta Fuentes.

Y el 23 de diciembre de 2020, le escribe Fuentes a "Alito": "Ya quedó aprobado, votado. Sólo lo que te platicué se modifica, pero las facultades no se afectan".

En otro momento Moreno le dice al magistrado electoral: "Te quiero un chingo".

Los mensajes muestran una relación que les lleva a celebrar que hacen "equipo".

Fuentes fue presidente del TEPJF entre 2019 y 2020. Después ocupó la presidencia interina del 11 de agosto al 1 de septiembre de 2021.

Sansores también hizo referencia a la suspensión que ganó el senador Ricardo Monreal, y exhibió un oficio para demostrar que le notificaron de esa decisión judicial el miércoles 9 de noviembre, un día después de su anterior programa, por lo que considera que no violó ninguna ley.

Insistió en calificar a Monreal como "traidor", entre otras cosas, señaló, por impulsar al partido Fuerza por México, estando en Morena, y sugirió un posible uso de recursos públicos en ese proyecto.

"Luego les cuento cómo me quiso extorsionar", prometió la mandataria.



LOS MENSAJES



La Gobernadora de Campeche hizo públicos mensajes entre el magistrado Felipe Fuentes y el dirigente del PRI.



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Claudia Ruiz Massieu

SENADORA DEL PRI

“Ningún partido puede competir sólo”

Claudia Ruiz Massieu considera que la alianza Va por México, creada por su partido junto con el PAN y el PRD, ya cumplió su ciclo debido a la desconfianza que sembró el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, al haber apoyado al Gobierno federal con la reforma que permite al Ejército estar en las calles hasta 2028.

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

La también excanciller y exsecretaria de Turismo de la administración de Enrique Peña Nieto considera que se debe poner en marcha un frente social opositor de cara a las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023.

Claudia Ruiz Massieu Salinas proviene de dos familias políticas importantes. Su padre, José Francisco Ruiz Massieu, asesinado en septiembre de 1994, fue gobernador de Guerrero (1987-1993), director de Infonavit, diputado federal y secretario general del PRI; mientras que su madre, Adriana Salinas de Gortari, fue funcionaria de Bellas Artes durante la presidencia de su hermano Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994.

¿Con qué figuras haría un proyecto aliancista ahora la coalición Va por

México está fracturada?,
¿Cómo hacer una coalición sin el PRI?

La coalición Va por México cumplió su ciclo. Tuvo resultados mixtos, pero sobre todo creo que nos arrojó importantes enseñanzas de lo que se debe hacer, de cómo se puede hacer mejor y de lo que no se debe hacer. Y una de las enseñanzas, desde mi punto de vista, es que una alianza que busque no sólo tener éxito electoral, sino realmente tener la capacidad de

cambiar las cosas, no puede ser solo una alianza entre partidos, no puede ser vista como un reparto de posiciones entre partidos. Tiene que ser una alianza con la gente, en donde la gente y los ciudadanos se vean reflejados.

Hoy sin duda, lo han dicho los dirigentes del PAN y del PRD: hay desconfianza en la dirigencia nacional del PRI y lo que yo te diría es que no hay que perder de vista que el PRI es mucho más que su dirigencia. Que si bien los diri-



gentes son importantes y son quienes en un momento dado encabezan un instituto político, los partidos son mucho más que esas dos personas o ese grupo de personas que dirige un partido.

¿Una alianza con priistas sin el registro del PRI?

Pues ojalá sea con el PRI. La verdad es que somos muchos más los priistas que queremos esa alianza, estoy convencida de ello. Sabemos que tenemos que ir juntos con otros partidos y juntos con la ciudadanía y la gente que quiere una forma diferente de vivir en nuestro país y en un futuro diferente para nuestros que el que nos propone Morena.

Yo tengo la confianza en que vamos a concretar ese proyecto y creo que lo va-

mos a poder ver como una realidad a partir de la coalición que se logre en el Estado de México a nivel local y en el estado de Coahuila.

¿A dónde nos dirigimos de seguir por el rumbo en el que vamos?

Si seguimos como vamos, pues vamos a un retroceso aún mayor: en términos democráticos, en términos de calidad de vida, en términos de seguridad y en términos de convivencia, porque, creo que uno de los saldos más negativos que nos va a dejar este Gobierno es el enfrentamiento entre los mexicanos.

No tenemos un Gobierno con convicción democrática en el sentido amplio, porque la democracia es una forma de vivir y de entender el mundo, la diversidad y México es uno de los países más ricos del mundo en diversidad, en creatividad, en talento, y desde luego, en patrimonio natural y cultural, pero también en la forma de ser de los mexicanos. No se vale que nos tengan enojados y enfrentados.

Volvemos al inicio. ¿Con qué figuras se apoya, con qué cartas se apoya?

Pues mira, la verdad es que hoy en el PRI somos cinco personas las que hemos levantado la mano de que nos gustaría encabezar ese proyecto y cada una tiene su propia visión.

¿Sumaría con ellos?

¡Claro! Desde luego, pues esto es de lo

que se trata es de convocar a un movimiento y a un frente muy amplio en donde estemos todos los que queremos ese México y donde se puedan sumar los talentos de todos.

¿Quién sería, por ejemplo, su secretario de Gobernación?

¡Oye!, no te voy a dar las primicias todavía, ¡eh! (ríe) Pero hay muchísimo talento. La verdad es que hay gente con muchísimo oficio político y sobre todo con una gran sensibilidad política para conciliar. La hay en el PRI, la hay en el PAN, la hay en Movimiento Ciudadano y la hay en la sociedad civil.

Creo que debemos dejar de pensar en términos de partidos y debemos pensar en términos de una enorme caja de herramientas en donde cabe el talento de cientos y millones de mexicanos.

Usted tiene una herencia política muy importante. ¿Pesa esa herencia?

Yo creo que a cada uno de nosotros en nuestro entorno familiar pues sin duda nos marca: Yo aprendí en mi casa la vocación de servicio público y aprendí en mi casa también los valores y la ética que debe tener un político.

Yo aprendí en mi casa que no hay nada más increíble que poder servir a tu país desde lo público y que los políticos debemos ser gente congruente.

"Si seguimos como vamos, pues vamos a un retroceso aún mayor: en términos democráticos, en términos de calidad de vida"

ÉLITE POLÍTICA

ELLA es hija de José Francisco Ruiz Massieu, asesinado en 1994, y de Adriana Salinas de Gortari, hermana del expresidente



CLAUDIA RUIZ MASSIEU
ASPIRANTE A LA CANDIDATURA DEL PRI A LA PRESIDENCIA



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Claudia Ruiz Massieu

SENADORA DEL PRI

“Ningún partido puede competir sólo”

Claudia Ruiz Massieu considera que la alianza Va por México, creada por su partido junto con el PAN y el PRD, ya cumplió su ciclo debido a la desconfianza que sembró el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, al haber apoyado al Gobierno federal con la reforma que permite al Ejército estar en las calles hasta 2028.

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

La también excanciller y exsecretaria de Turismo de la administración de Enrique Peña Nieto considera que se debe poner en marcha un frente social opositor de cara a las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023.

Claudia Ruiz Massieu Salinas proviene de dos familias políticas importantes. Su padre, José Francisco Ruiz Massieu, asesinado en septiembre de 1994, fue gobernador de Guerrero (1987-1993), director de Infonavit, diputado federal y secretario general del PRI; mientras que su madre, Adriana Salinas de Gortari, fue funcionaria de Bellas Artes durante la presidencia de su hermano Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994.

¿Con qué figuras haría un proyecto aliancista ahora la coalición Va por

México está fracturada?,
¿Cómo hacer una coalición sin el PRI?

La coalición Va por México cumplió su ciclo. Tuvo resultados mixtos, pero sobre todo creo que nos arrojó importantes enseñanzas de lo que se debe hacer, de cómo se puede hacer mejor y de lo que no se debe hacer. Y una de las enseñanzas, desde mi punto de vista, es que una alianza que busque no sólo tener éxito electoral, sino realmente tener la capacidad de

cambiar las cosas, no puede ser solo una alianza entre partidos, no puede ser vista como un reparto de posiciones entre partidos. Tiene que ser una alianza con la gente, en donde la gente y los ciudadanos se vean reflejados.

Hoy sin duda, lo han dicho los dirigentes del PAN y del PRD: hay desconfianza en la dirigencia nacional del PRI y lo que yo te diría es que no hay que perder de vista que el PRI es mucho más que su dirigencia. Que si bien los diri-



gentes son importantes y son quienes en un momento dado encabezan un instituto político, los partidos son mucho más que esas dos personas o ese grupo de personas que dirige un partido.

¿Una alianza con priistas sin el registro del PRI?

Pues ojalá sea con el PRI. La verdad es que somos muchos más los priistas que queremos esa alianza, estoy convencida de ello. Sabemos que tenemos que ir juntos con otros partidos y juntos con la ciudadanía y la gente que quiere una forma diferente de vivir en nuestro país y en un futuro diferente para nuestros que el que nos propone Morena.

Yo tengo la confianza en que vamos a concretar ese proyecto y creo que lo va-

mos a poder ver como una realidad a partir de la coalición que se logre en el Estado de México a nivel local y en el estado de Coahuila.

¿A dónde nos dirigimos de seguir por el rumbo en el que vamos?

Si seguimos como vamos, pues vamos a un retroceso aún mayor: en términos democráticos, en términos de calidad de vida, en términos de seguridad y en términos de convivencia, porque, creo que uno de los saldos más negativos que nos va a dejar este Gobierno es el enfrentamiento entre los mexicanos.

No tenemos un Gobierno con convicción democrática en el sentido amplio, porque la democracia es una forma de vivir y de entender el mundo, la diversidad y México es uno de los países más ricos del mundo en diversidad, en creatividad, en talento, y desde luego, en patrimonio natural y cultural, pero también en la forma de ser de los mexicanos. No se vale que nos tengan enojados y enfrentados.

Volvemos al inicio. ¿Con qué figuras se apoya, con qué cartas se apoya?

Pues mira, la verdad es que hoy en el PRI somos cinco personas las que hemos levantado la mano de que nos gustaría encabezar ese proyecto y cada una tiene su propia visión.

¿Sumaría con ellos?

¡Claro! Desde luego, pues esto es de lo

que se trata es de convocar a un movimiento y a un frente muy amplio en donde estemos todos los que queremos ese México y donde se puedan sumar los talentos de todos.

¿Quién sería, por ejemplo, su secretario de Gobernación?

¡Oye!, no te voy a dar las primicias todavía, ¡eh! (ríe) Pero hay muchísimo talento. La verdad es que hay gente con muchísimo oficio político y sobre todo con una gran sensibilidad política para conciliar. La hay en el PRI, la hay en el PAN, la hay en Movimiento Ciudadano y la hay en la sociedad civil.

Creo que debemos dejar de pensar en términos de partidos y debemos pensar en términos de una enorme caja de herramientas en donde cabe el talento de cientos y millones de mexicanos.

Usted tiene una herencia política muy importante: ¿Pesa esa herencia?

Yo creo que a cada uno de nosotros en nuestro entorno familiar pues sin duda nos marca: Yo aprendí en mi casa la vocación de servicio público y aprendí en mi casa también los valores y la ética que debe tener un político.

Yo aprendí en mi casa que no hay nada más increíble que poder servir a tu país desde lo público y que los políticos debemos ser gente congruente.

ÉLITE POLÍTICA

ELLA es hija de José Francisco Ruiz Massieu, asesinado en 1994, y de Adriana Salinas de Gortari, hermana del expresidente

"Si seguimos como vamos, pues vamos a un retroceso aún mayor: en términos democráticos, en términos de calidad de vida"



Diputadas y diputados abordan en agenda política reforma electoral y marcha del pasado domingo



Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.3091

Diputadas y diputados abordan en agenda política reforma electoral y marcha del pasado domingo

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el apartado de agenda política de la sesión semipresencial de hoy, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios sobre la reforma electoral y la marcha realizada el pasado domingo 13.

Habrà reforma constitucional en materia electoral

Al iniciar el tema, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que se ha abierto un debate ocioso sobre cuántas personas participaron en la marcha del 13 de noviembre de 2022, y lo es “porque yo reconocería que fue una marcha exitosa, que logró su objetivo, mostró músculo, presentó a la oposición articulada y que, por lo tanto, es un mensaje político que nuestro movimiento debe leer con toda tranquilidad y claridad”.



Indicó que habrá reforma constitucional en materia electoral. “De qué tamaño, de qué calado y hasta dónde; eso lo vamos a decidir entre todas las fuerzas políticas. Está a discusión medio centenar de reformas constitucionales; debemos discutir en qué estamos de acuerdo, en dónde hay posiciones cercanas y en qué puntos no tenemos acuerdo”.

Fortalecer a la democracia

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) recordó que el Instituto Nacional Electoral nació ciudadano e independiente de la ambición del gobierno y sus incondicionales, pero “hoy como en el siglo pasado quieren apoderarse de la participación política ciudadana, quieren apoderarse del más alto poder que tiene la ciudadanía, que es el elegir a sus representantes, a través del voto directo. Quieren desaparecer al INE, a nuestro INE”.

El pasado 13 de noviembre, dijo, “salimos a marchar como en el siglo pasado, convocados por la ciudadanía. La patria se manifestó en la marcha, ya no para crear la democracia, sino para fortalecerla, sostenerla y defenderla de quien quiere que ya no haya oposición, que ya no haya minorías. La democracia es perfectible y a eso nos convocaron: a perfeccionar esa democracia y no a desaparecer al INE. Esa reforma no va a pasar”.

Las y los mexicanos vamos a defender el INE

María Elena Limón García, diputada de MC, precisó que el domingo 13 de noviembre salieron mexicanas y mexicanos para manifestar su apoyo al Instituto Nacional Electoral y el titular del Ejecutivo descalificó una expresión legítima del reclamo ciudadano y a quienes marcharon “porque no ha podido defender su reforma electoral; la propuesta es regresiva y antidemocrática”.

Subrayó que la señal es clara: “las y los mexicanos vamos a defender el INE, porque confían en la institución y la sienten propia; porque creen que un árbitro fuerte es mejor que uno populista. Silenciar a quienes marcharon no solo es antidemocrático sino miope; no vamos a dejar que destruyan una lucha de todos los mexicanos. En MC vamos a votar en contra del debilitamiento del INE y vamos a defender las libertades”.

Se debe reformar al INE para fortalecer la democracia

Por el PVEM, el diputado Carlos Alberto Puente Salas dijo que la reforma electoral integra más de cien iniciativas de todas las fracciones parlamentarias, por lo que convocó a discutir y dejar de engañar a los ciudadanos, porque sí se debe reformar al INE para fortalecer nuestra democracia y la participación ciudadana en beneficio de todas y todos los mexicanos.



Consideró fundamental modificar la legislación a fin de fortalecer la autoridad electoral, a los partidos políticos, la democracia, fomentar e impulsar la participación ciudadana, pues estos elementos permitirán robustecer la democracia del país. “Debemos fortalecer la legislación para fortalecer la democracia en México”.

Las instituciones han probado su capacidad

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) mencionó que hoy la democracia es más fuerte que nunca, porque las instituciones han probado su capacidad de enfrentar la adversidad, se logró un Estado fuerte y un sistema confiable; de lo contrario no habría alternancia en el país. Sin embargo, añadió, estas conquistas están en peligro.

Aclaró que su grupo parlamentario no está a favor de los privilegios y dispendio de los recursos, pero argumentó que la iniciativa en materia electoral desaparece al INE como un órgano autónomo, hace que todas y todos los diputados sean plurinominales a través de listas cerradas y vulnera al Tribunal Electoral. Ambas instituciones son producto de una lucha democrática.

Defensa permanente de la democracia

Jorge Arturo Espadas Galván, diputado del PAN, aseguró que el 13 de noviembre fueron convocados por la democracia, por la lucha y la libertad de las mexicanas y los mexicanos. “Fuimos convocados por defender al INE a una marcha que tuvo cientos de miles de mexicanas y mexicanos; 50 ciudades, cuatro países que están en defensa permanente de la democracia en este país y del Instituto Nacional Electoral. Una marcha pacífica en donde hubo vergonzosas provocaciones; una marcha que ha dolido”.

Puntualizó que no pasará cualquier reforma legal que intente vulnerar la Constitución y al INE. “Será combatida por las y los diputados que quieren a México; nos estamos jugando la democracia de este país y la libertad de las y los mexicanos. No bajemos la guardia. Tenemos que estar muy atentos a lo que va a seguir con este proceso de reforma y estaremos integrando un bloque que permita garantizar el respeto al INE, a la justicia electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Importante simplificar la estructura administrativa del INE

Por Morena, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna argumentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es un árbitro vendido que ha abusado y violado la Constitución, pues sus consejeros ganan más que el Ejecutivo; además, no han tenido la ética para escuchar que la ciudadanía demanda un ejercicio público no de lujos, derroches o viajes al extranjero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/11/2022

LEGISLATIVO

Expuso que se quiere una reforma electoral para acabar con los gastos excesivos. “Hay que decir la verdad: nadie quiere desaparecer al INE, pero es importante simplificar su estructura administrativa, eficientar su labor para que dé garantía de imparcialidad a todos los actores y reducir el financiamiento de los partidos políticos”.



Diputadas y diputados conmemoran natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz



Destacan sus virtudes como poeta, escritora, dramaturga y su pasión por el acceso al conocimiento

Boletín No.3088

Diputadas y diputados conmemoran natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz

- Destacan sus virtudes como poeta, escritora, dramaturga y su pasión por el acceso al conocimiento

En el apartado de efemérides, las diputadas y los diputados de los diversos grupos de parlamentarios se pronunciaron respecto al natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, de quien destacaron sus virtudes como poeta, escritora, dramaturga y su pasión por el acceso al conocimiento.

Sor Juana fue una mujer adelantada a su tiempo

La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que Sor Juana fue una mujer adelantada a su tiempo que dejó su obra como testimonio y plasmó que las mujeres somos portavoces de una visión de mundo única y que dicha perspectiva debe ser tomada en cuenta. “Si el mundo continuó invisibilizando a las mujeres, es porque este sigue siendo construido por hombres machistas y patriarcales”.



Subrayó que Sor Juana escribía lo que otros querían decir con una maestría y poesía adelantada a su época; tristemente esa realidad no ha cambiado porque las mujeres son tomadas en cuenta sólo cuando sus dichos y sus ideas son expresadas por otros. Se pronunció por que nunca más haya un México sin mujeres.

Es una de las autoras más importante de la literatura mexicana y novohispana

Rosa María González Azcárraga, diputada del PAN, indicó que la obra de Sor Juana Inés de la Cruz ha trascendido los siglos hasta ser considerada una de las autoras más importantes de la literatura mexicana y novohispana. “A siglos de distancia es ejemplo para todas las niñas del país respecto a ejercer su derecho al conocimiento”.

Manifestó que mujeres como Sor Juana querían más de lo que la sociedad les imponía, por lo que su tenacidad tiene eco hasta nuestros días, “porque a pesar de los siglos que nos separan, aún hay limitantes para que las mujeres no se desarrollen plenamente; ante ello, solicitó desterrar los obstáculos que impiden el acceso pleno a sus derechos.

Sus ideales deben ser luz para las nuevas generaciones

Por el PRI, la diputada Jazmín Jaimes Albarrán expuso que la pasión de Sor Juana Inés de la Cruz la hizo plasmar en sus escritos la defensa a los pueblos indígenas, a los pobres y a la educación de las mujeres. Indicó que las y los diputados mexiquenses celebran que esta destacada mujer por su obra literaria y su ejemplo de vida esté presente en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Reconoció a esta niña prodigio, mujer incansable, ejemplo de lucha, superación, determinación, preparación e ímpetu por las letras. Consideró que hoy más que nunca sus ideales deben ser luz para las nuevas generaciones, por su gran contribución humanística.

Sor Juana Inés de la Cruz, de las primeras voces del feminismo

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) señaló que Sor Juana Inés De la Cruz rompió con los paradigmas de su época al convertirse en una de las escritoras más importantes de la literatura del Siglo de Oro, ferviente defensora de los derechos de las mujeres y de la educación y gracias a su pasión por el conocimiento se enfrentó a un mundo donde sólo los hombres podían acceder a la cultura y a la literatura.

Añadió que, con sus escritos llenos de fuerza, defendía sus ideas y reivindicaba el derecho a las mujeres a aprender, por lo cual se convirtió en una de las primeras voces del feminismo en el país, ya que Sor Juana Inés de la Cruz expresaba y denunciaba en cada uno de sus textos la frustración derivada de las desigualdades entre hombres y mujeres.



Se le recuerda como la primera feminista de América

Por el PT, la diputada Dionicia Vázquez García indicó que conmemorar el nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz en noviembre de 1648, es reconocer a la primera gran poeta hispanoamericana y una de las figuras literarias de América; es símbolo de una mujer que demostró sus virtudes como poeta, escritora y dramaturga en un mundo conservador. Su decisión de entrar a un convento fue para seguir leyendo y escribiendo, por lo que su obra es vasta.

“Hoy recordamos a esa figura apasionada y apasionante, y quien desde el claustro tuvo una visión de las cosas. Pudo opinar de manera distinta al poder; se le recuerda como la primera feminista de América. Fue una mujer de pensamiento crítico y acertadas convicciones, levantó la voz en defensa de las mujeres y de sí misma y rompió estereotipos sobre el papel femenino en la sociedad”, añadió.

Fue reconocida como escritora y una gran feminista

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) expresó que el 12 de noviembre de 1648 nació Sor Juana Inés de la Cruz, también conocida como “La Décima Musa”. Fue reconocida como escritora y una gran feminista para su época; su estilo era considerado inapropiado para los estándares cristianos y no perseguía cumplir mandatos sociales que no coincidían con sus intereses personales, lo que la hacía única

Agregó que fue una mujer dedicada a la fe y al monasterio; estudio poesía, teología, astronomía, pintura, lenguas y filosofía. Fue una poetisa admirable; dramaturga talentosa y escritora maravillosa. “Por mujeres como ella, hoy podemos hablar en esta tribuna, votar y ser votadas; luchó por un mundo de inclusión en igualdad”.

Aportó el derecho a disentir y a pensar distinto

Gabriela Sodi Miranda, diputada del PRD, indicó que dentro de la gran aportación literaria de Sor Juana, resalta un documento que, en la actualidad, “no podemos soslayar pues representa una de las más grandes obras y aportaciones, no solamente a la literatura, sino al pensamiento crítico, a los comportamientos que dan sustento a la propia nación, como lo es el derecho a disentir, a pensar distinto”.

En este día y como la historia de este personaje, dijo, “les queremos decir a todas y todos que no están solos y que no nos van a callar, que no vamos a renunciar a nuestro derecho a pensar distinto. No vivimos en una dictadura, seguimos viviendo en una democracia. Sor Juana da voz a las mujeres de la modernidad desde el barroco, con la intención de rebelarse al estatus quo masculino”.



El Pleno aprobó reformas para promover la productividad y la competencia económica de mujeres y jóvenes



Boletín No.3093

El Pleno aprobó reformas para promover la productividad y la competencia económica de mujeres y jóvenes

- Impulsa la participación laboral para cerrar la brecha salarial: diputado Jorge Inzunza
- El dictamen fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 475 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de derechos de mujeres y jóvenes.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que el Comité Nacional de Productividad impulsará la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Además, integra dentro del Comité Nacional de Productividad, a las o los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud y del Instituto Nacional de las Mujeres.



Con las reformas, añade, se prevé el ejercicio pleno de los derechos y la participación igualitaria de las mujeres en la vida económica del país, e incluye a los representantes de los titulares de los institutos nacionales que promueven la agenda de las mujeres y jóvenes.

Dichos cambios, precisa, incorporan la perspectiva de transversalidad en el diseño e implementación de decisiones y políticas públicas que beneficien a mujeres y jóvenes.

Participación laboral de mujeres y personas jóvenes

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), expresó que con las reformas se impulsa la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

Lo anterior, dijo, para cerrar la brecha laboral y salarial que todavía existe entre mujeres y hombres; propone que las personas titulares del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto Mexicano de la Juventud participen de forma activa como integrantes del Comité Nacional de Productividad.

“Eso ayudará a que las mujeres y los jóvenes participen en el diseño de políticas públicas para impulsar el desarrollo y la competitividad del país; es importante apoyar el dictamen, ya que prevé el ejercicio de los derechos de los jóvenes y participación igualitaria de las mujeres en la vida económica del país”.

Justicia laboral a los jóvenes y a las mujeres

El promovente de la iniciativa, diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), afirmó que con ella se alcanza la justicia laboral para los jóvenes y las mujeres de México, ya que busca actualizar y armonizar la perspectiva de género y de juventud, lo que contribuye a superar los problemas de pobreza y desigualdad en el país.

Hoy más que nunca, expuso, se deben poner acciones concretas para la armonización de las leyes. Indicó que, de acuerdo con el Inegi, de los 126 millones de mexicanos, poco más de la mitad de la población son mujeres y una de cada cuatro es una persona joven de entre 15 y 29 años.

Con estas reformas, sostuvo, se avanza con la Agenda 2030 al hacer énfasis en la generación del empleo para las mujeres como un elemento fundamental de equidad social para combatir la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/11/2022

LEGISLATIVO

pobreza en los hogares; también abona a encauzar y empoderar económicamente a las y los jóvenes.



El Pleno conoce iniciativas de legisladoras, legisladores y del Congreso de Michoacán de Ocampo



Boletín No.3086

El Pleno conoce iniciativas de legisladoras, legisladores y del Congreso de Michoacán de Ocampo

En la sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció cinco iniciativas de senadoras, senadores y del Congreso de Michoacán de Ocampo, referentes a impuestos, presupuesto, atención a personas mexicanas en el extranjero, discriminación y salud.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se enviaron tres iniciativas. La primera reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila (Morena), en materia de tasa del cero por ciento a prótesis y órtesis.

La segunda, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por senadores y senadoras del PAN, se refiere a presupuesto en seguridad pública.

Otra, adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena), sobre el fortalecimiento a la atención de las personas mexicanas en el extranjero.



Del Congreso de Michoacán de Ocampo se conocieron dos iniciativas. La que reforma el quinto párrafo del artículo 1º de la Constitución Política, para prohibir toda discriminación motivada por la orientación y la identidad de género, fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La segunda, reforma los artículos 13 y 50, modifica la denominación del Capítulo Noveno, y adiciona los artículos 50 Bis y 50 Bis 1 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; reforma el artículo 199 y adiciona los artículos 115 Bis y 421 Quáter a la Ley General de Salud, sobre el derecho a la protección de la salud, a la alimentación y a la seguridad social. Se mandó a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Salud.

Comunicaciones

Las diputadas Paulina Rubio Fernández (PAN) y Esther Mandujano Tinajero (PAN), y los diputados Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) y Salvador Alcántar Ortega (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas.

Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y adenda que modifica el acuerdo, respecto a la creación de un grupo de seguimiento de acuerdos de las reuniones interparlamentarias entre México y Cuba. Fue enviado a la Junta de Coordinación Política.

De la Cámara de Senadores se conoció acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar apoyos extraordinarios para entidades del norte del país que acogen y atienden las necesidades de las personas en situación de migración.

La Secretaría de Gobernación reemitió el reporte bimestral septiembre-octubre de 2022 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Fue enviado a la Comisión de Radio y Televisión.

La misma dependencia dio respuesta a un punto de acuerdo para integrar a la refinería de Salamanca en el proyecto Tren de Lubricantes.

De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato se conoció contestación a una proposición relativa a las 32 entidades federativas para que se regularicen en el pago de aportaciones al ISSSTE.

También, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México respondió a punto de acuerdo para garantizar atención médica a mujeres con cáncer de mama.

El Gobierno de la Ciudad de México dio contestación a dos puntos de acuerdo en relación con la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/11/2022

LEGISLATIVO

Del Colegio de Chihuahua y de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán se recibieron los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022. Fueron enviados a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación durante octubre de 2022. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/11/2022

LEGISLATIVO

Morena emplaza a la oposición a consensuar un dictamen de reforma electoral

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO CASTILLO).- La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados emplazó a la oposición a consensuar un dictamen sobre la reforma electoral a más tardar el 25 de noviembre, de lo contrario, los legisladores de la llamada Cuarta Transformación impulsarán un Plan B. Así lo confirmó el diputado Hamlet García, integrante del grupo de trabajo para el análisis de las más de 100 iniciativas en materia electoral, al tiempo que subrayó que el número de legisladores de Morena, Partido Verde y PT les da para designar a por lo menos tres de los cuatro nuevos consejeros del INE, en abril de 2023.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ0Q%2D9qrK5KMCfc&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21318&parId=root&o=OneUp>



Entrevista / Hamlet García (Diputado – Morena)

“Lo primero que tenemos que considerar es el amplio apoyo a la iniciativa presidencial. Hace un mes se dio a conocer, en contra de la voluntad del INE, la encuesta que fue pagada con recursos públicos, la llamada encuesta oculta que por correo electrónico del Instituto Nacional Electoral, de la directora de Comunicación Social conocimos, que existía un supuesto error y que remitimos a la Secretaría Ejecutiva del INE y no a la representación oficial de Morena que son dos oficinas distintas; una vez que logramos conseguir la encuesta se filtró a los medios de comunicación y los rubros principales son reducción económica a partidos políticos, la disminución de diputados y senadores, menos recursos para el INE y voto directo para consejeros y magistrados.

La encuesta primero fue descalificada por el tamaño de la muestra, esta iniciativa está publicada en la Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados y es un documento de más de 60 páginas, no sé qué más necesiten para entender los alcances de la iniciativa del Presidente de la República. Ha sido ampliamente discutida en los medios de comunicación, en toda clase de foros, en universidades, en las calles y por supuesto que los legisladores conocen en qué consiste dicha iniciativa”.

<https://drive.google.com/file/d/1zJotlNdtntfFRnOwwfQxYkokz6yanW-qH/view>



Si el 25 de noviembre no hay consenso en Reforma Electoral, Morena aplicará plan B

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer advirtió ayer que si el 25 de noviembre no hay un dictamen de consenso en materia electoral, Morena aprobará en comisiones las propuestas del Presidente a más tardar en la primera semana de diciembre.

El legislador de Morena dijo que hay un plan B o que habría un plan B de Morena que consiste en realizar cambios a la legislación secundaria igual que ocurrió con el tema eléctrico y con la reforma eléctrica.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADT8JgkPcCIAEZ0&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21298&parId=root&o=OneUp>



Morena pide a la oposición consensar dictamen de Reforma Electoral

Siguen los encontronazos en torno a la Reforma Electoral, el fin de semana pasado una protesta en varias entidades del país y ahora los dimes y diretes, el diputado de Morena Hamlet García Almaguer reconoció que la reforma en materia electoral propuesta por el presidente López Obrador podría no tener el apoyo de la oposición, por lo que este lunes invitó al PAN, al PRI, al PRD y Movimiento Ciudadano a reflexionar, dice él, y hacer un consenso al respecto.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGPfvzggLA6Sg8&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21294&parId=root&o=OneUp>



Morena emplaza a la posición a consensuar un dictamen sobre la Reforma Electoral

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados emplazó a la oposición a consensuar un dictamen sobre la Reforma Electoral, a más tardar el 25 de noviembre o en caso contrario los legisladores de la 4T impulsarán un 'plan B'.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AISufTw9IJANSIM&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21311&parId=root&o=OneUp>



Si no hay acuerdo para reforma electoral, Morena irá por leyes secundarias



Los diputados de Morena ya determinaron que si para el 25 de noviembre no hay acuerdo con los partidos políticos de oposición sobre la reforma electoral, ellos presentarán cambios a leyes secundarias para las cuales les alcanzan los votos.

En entrevista con *Forbes México*, el diputado por Morena Hamlet García señaló que si para la cuarta semana de noviembre no hay un consenso con el PAN, PRI, PRD y MC para la construcción de un proyecto de dictamen en materia electoral, su bancada presentará la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador ante el pleno de la Cámara de Diputados y en caso de ser rechazado, el plan B es hacer modificaciones a leyes secundarias.

“El límite es el 25 de noviembre, si en ese momento no hay un dictamen de consenso, vamos a meter un dictamen impulsado por Morena. Se votaría en comisión, una vez agotados los tramites, se someterá al pleno. Se tendría que someter a votación la reforma constitucional, si es rechazada, iríamos al plan B que es la legislación secundaria, pues prácticamente de manera inmediata como ocurrió con la reforma eléctrica”, señaló el morenista, quien es parte del grupo de trabajo para la reforma electoral.

[Si no hay acuerdo para reforma electoral, Morena irá por leyes secundarias \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Morena convoca a que la oposición se defina a favor de la Reforma Electoral

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados convocó a la oposición a definir su apoyo a la Reforma Electoral a más tardar el 25 de este mes y en caso de que no lo hagan, advirtieron que aplicarán un 'plan B' en el que harán valer su mayoría para hacer cambios en leyes secundarias en materia electoral.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABF%2DHaDOAKxtK%2DA&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21299&parId=root&o=OneUp>



Morena presentará propuesta de leyes secundarias de no haber consenso en materia electoral

El diputado Hamlet García, de Morena, indicó que si para el 25 de noviembre la oposición y la mayoría en San Lázaro no logran construir un dictamen de consenso en materia electoral su partido presentará una propuesta a leyes secundarias que incluirá temas como el voto electrónico. “Nosotros queremos que las elecciones para el 2024 ya no sean tan costosas para el pueblo de México, lo que necesitamos es que estos cambios apliquen para el 2024 para tener una democracia menos costosa. Ya lo dijo el coordinador parlamentario de Morena, que si el 25 de noviembre no hay un dictamen de consenso, nosotros vamos a respaldar esta voluntad popular, nosotros vamos a avanzar con legislación secundaria”.

<https://drive.google.com/file/d/1mbFDS3snhBAHgsa8SqmIBJfh3-4Tfev9/view>



Busca Morena acuerdo para Reforma Electoral la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL ZAMACONA).- La mayoría de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados acorta el tiempo del ultimátum para tener una Reforma Constitucional Electoral. Buscan tener un acuerdo listo el 23 de noviembre.

https://drive.google.com/file/d/1yloB59DOhqG_UZJSry0S0ydoey1m_6Ko/view



“SE HACE LA VÍCTIMA”, DICE SANSORES

Monreal gana amparo definitivo vs. Layda... y ella lo vuelve a reventar

“Seguirán violando contumazmente la Constitución y la ley”, adelantó el senador

El juez decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Agustín Tello, concedió la suspensión definitiva al amparo interpuesto por el senador Ricardo Monreal contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

El legislador afirmó que esta suspensión tiene el objetivo de que la mandataria estatal cese todo tipo de actos en su perjuicio que dañen su honor, su prestigio y su autoridad.

“Esta es la buena noticia. La mala noticia es que creo que seguirán violando contumazmente, sistemáticamente, reincidentemente



MENSAJE. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.

la Constitución y la ley. No puede ser que la impunidad proteja y promueva el autoritarismo”, manifestó.

Dentro de su resolución, el juez federal estableció ayer que Sansores no podrá seguir publicando filtraciones del senador.

Horas después del fallo, y momentos antes de su programa, la gobernadora, en breve entrevista al salir de la 113ª Asamblea General Ordinaria del IMSS, aseguró que iba seguir con los señalamientos contra Monreal, e insistió en que le responda si usó la justicia como “moneda de cambio con Alejandro Moreno”, líder nacional del PRI.

Y así fue. Por la noche, Sansores San Román dijo en el *Martes de Jaguar* que “el senador Ricardo Monreal nos debe aclarar a los mexicanos por qué apoyó a Alito para que pudiera obtener el acuerdo de no ejercicio de la acción penal” cuando ella presentó los audios donde “se evidencia la corrupción del dirigente priista durante su gestión como gobernador de Campeche”.

Agregó que el zacatecano “se hace la víctima cuando es un traidor a los principios de Morena, ya que, con dinero del Senado, Ricardo Monreal creó el partido Fuerza México, quien en los procesos electorales se va en contra de los candidatos de Morena”. — Eduardo Ortega, Pedro Hiriart, Diana Benítez y Lourdes Alonzo Parrao/Corresponsal

ESPECIAL



Monreal reacciona a "plan B" de AMLO: "Ilegales, posibles cambios estructurales al INE con reformas secundarias"

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular a través de una reforma a leyes secundarias, como pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador en un "plan B", ante el rechazo de la oposición a la reforma electoral propuesta.



En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) consideró que lo que mató a la reforma electoral fueron los ataques a Alejandro Moreno desde el gobierno, que no cumplió los acuerdos que había pactado con el presidente del PRI.

“Seguramente quienes componen el 33% de las cámaras acudirán a la Corte como ya lo hicieron en el caso en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública”, recordó.

“Creo que podría modificarse la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral, porque esas no requieren mayoría calificada, es como lo de la reforma en materia de seguridad pública, que sigue sub judice el tema en la Corte y que en este caso no se podría modificar la integración de la Cámara, los principios de representación proporcional, mayoría relativa, la composición del INE, sin la modificación (constitucional), podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó.

Ricardo Monreal consideró que la marcha del domingo pasado no fue la que mató a la reforma electoral, pues el PRI ya había tomado desde antes la decisión de no apoyar la iniciativa presidencial.

“El Presidente del PRI siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad, y la agresión, sobre todo del estado de su origen, sigue persistente y eso aleja la posibilidad de acuerdos”, puntualizó.

El líder parlamentario advirtió que la marcha en defensa del INE es una llamada de atención para que Morena deje la arrogancia, vuelva a sus orígenes, escuche a todos los sectores el país y recomponga su relación con las clases medias.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-reacciona-plan-b-de-amlo-ilegales-posibles-cambios-estructurales-al-ine-con-reformas-secundarias>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

16/11/2022

LEGISLATIVO



Con PEF 2023 se fortalece la política humanista del presidente: Morena

El Grupo Parlamentario de Morena afirmó que con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 se está fortaleciendo la política humanista del Presidente de México, a fin de mejorar las condiciones de vida que la política neoliberal ignoró por más de 30 años.

<https://efekto10.com/con-pef-2023-se-fortalece-la-politica-humanista-del-presidente-morena/>



Desde la Cámara de Diputados, Vences y Evangelista aseguran que parquímetros es una medida recaudatoria

Desde la Cámara de Diputados, rueda de prensa con medios nacionales como Julieta Vences y Carlos Evangelista insistieron en que los parquímetros en el Centro Histórico de la capital poblana es una medida recaudatoria que atenta contra el bolsillo de los poblanos, implementada sin consenso por parte del alcalde Eduardo Rivera Pérez.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoom-politikon/item/69227-desde-la-camara-de-diputados-vences-y-evangelista-aseguran-que-parquimetros-es-una-medida-recaudatoria-video>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
MÉXICO

16/11/2022

LEGISLATIVO



Legisladores desestiman propuesta

Los legisladores de Morena, titulares de las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, y del Senado de la República, Lilia Margarita Valdez Martínez, desestimaron la propuesta del doctor Julio Frenk Mora, sobre que el Congreso de la Unión establezca una comisión independiente y apartidista para rediseñar integralmente el sistema de salud.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/legisladores-desestiman-propuesta/428699/>



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres



Boletín No.3092

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- El dictamen recibió 484 votos y se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objeto de sustituir la denominación Distrito Federal por Ciudad de México, e incluir y reconocer a las entidades federativas y demarcaciones territoriales en dicha ley.

El dictamen que reforma los artículos 7, 8, 14, 15 primer párrafo y fracciones 1 Bis, y II, 16, 23, 27 primer párrafo y 29, así como la denominación de los capítulos Tercero y Cuarto, se avaló por unanimidad de 484 votos a favor y se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) dijo que el objetivo es adecuar el marco normativo de conformidad con la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de abril de 2016.



Expuso que las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México son la unidad básica de la división territorial y organización administrativa de ésta y, por ello, es importante reconocerlas en la ley para que continúen colaborando con sus fines normativos teniendo la intención de cerrar cada vez más las brechas de desigualdad que existen.

Afirmó que la reforma permite hacer énfasis en que las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX deben concentrar los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. De igual forma remarca que son los congresos de las entidades los responsables de promover los principios, políticas y programas encaminados a lograr una igualdad sustantiva de verdad.

Al fijar postura, la diputada promovente Olga Luz Espinosa Morales (PRD) afirmó que urge visibilizar el trabajo de las mujeres. “Dicen que lo que no se nombra no existe, y nosotras queremos que se nos nombre en cada ley, política y presupuesto porque las mujeres tenemos que existir en igualdad de derechos y condiciones”.

Refirió que la reforma dará certeza a más de cuatro millones 855 mil mujeres de la Ciudad de México, según datos del censo de Población y vivienda 2020. “Hoy se da la mano para que la Ciudad de México se sienta al lado de las demás entidades de la Federación en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

intolerancia

16/11/2022

LEGISLATIVO



Federación mantendrá “castigo” a Pueblos Mágicos, reacciona Carolina Beauregard

La diputada federal por el PAN Puebla, Carolina Beauregard Martínez, advirtió que por cuarto año consecutivo habrá un recorte a los fondos para los 132 Pueblos Mágicos que generan el 8.6 por ciento del PIB, diez de ellos de Puebla, una vez que el 98 por ciento de los recursos de la Secretaría de Turismo será destinados al Tren Maya.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2022/11/15/1004353-federacion-mantendra-castigo-a-pueblos-magicos-reacciona-carolina-beauregard.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Alejandro Moreno promete que rechazarán la Reforma Electoral

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que su partido rechazará la iniciativa de Reforma Electoral del presidente López Obrador. En conferencia de prensa agradeció a la ciudadanía por participar en la marcha del domingo en defensa del INE.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD0lt9ohMiYaA2U&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21300&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico

16/11/2022

LEGISLATIVO



El PRI está listo para votar contra la reforma electoral, dice Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI informó que su partido está “listo para votar en contra de la reforma electoral”.

Acompañado de diputados, senadores y dirigentes del partido, afirmó que lo que la ciudadanía salió a defender en las calles, refiriéndose a la marcha en defensa del INE de este domingo 13 de noviembre, “el PRI lo respaldará en la Cámara de Diputados, defendiendo nuestra democracia”.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=273712&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

16/11/2022

LEGISLATIVO



El PRI está listo para votar contra la reforma electoral, dice Alejandro Moreno

El PRI siempre está del lado de los ciudadanos, las instituciones y las familias mexicanas, afirmó el diputado federal Alejandro Moreno en un comunicado.

Al encabezar una conferencia de prensa en la sede priista, el también presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, subrayó que con la marcha de ayer en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), la ciudadanía “dio una enorme respuesta, no solo en las calles de la Ciudad de México, sino en todo el país y en el extranjero”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/244516/el-pri-esta-listo-para-votar-en-contras-de-la-reforma-electoral-alejandro-moreno>



Entrevista

Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“Algo que es muy importante y que hay que poner en contexto es que México no va bien, no tenemos buenos resultados, no hay resultados en economía, salud, en todos los temas para una mejor calidad de vida para los mexicanos, por ello, nosotros en este contexto es que hemos trabajado durante los últimos meses, hemos visto que en este momento no es un tema fundamental, o vital una iniciativa de Reforma Electoral.

El asistir a la marcha es dar la posición de nuestro instituto político, pero también reconocer que hay una gran mayoría de la sociedad civil comprometida que respalda el modelo democrático, que quieren transparencia, rendición de cuentas, fortaleza al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Federal Electoral y lo que queremos es que se siga fortaleciendo el proceso democrático en México. Quiero mencionar que no hay una propuesta como tal de iniciativa que se haya presentado, hay más de 100 iniciativas de reformas constitucionales, de reformas legales que hemos presentado diputadas y diputados; el PRI no ha presentado ninguna iniciativa de reforma, lo que se está trabajando en el Congreso es un grupo plural de trabajo convocado por tres comisiones, pero no hay ningún documento que haya nacido del partido”.

https://drive.google.com/file/d/15IEgmWGMVS5YQ-6hVs53Li6Tf_375-Vt/view



PRI no aprobará Reforma Electoral: Alejandro Moreno

El que también habló del tema (sobre la Reforma Electoral) fue Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, quien aseguró que su partido está firme en rechazar la iniciativa presidencial. Además, confirmó que el PRI no tiene una contrapropuesta.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE6aPWkucA6u2BY&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21307&parId=root&o=OneUp>



'Alito' Moreno asegura que el PRI está listo para votar contra la Reforma Electoral de AMLO

Alejandro Moreno, el presidente nacional del PRI, dice que su partido está listo para votar en contra de la Reforma Electoral propuesta por el Presidente.

En conferencia de prensa en la sede partidista, el también legislador señaló que el PRI no avalará una reforma que lastime la autonomía o debilite al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGfW73hla%5FBNHV4&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21297&parId=root&o=OneUp>



Diputada del PRI explicó en un minuto la trampa de la reforma electoral que no elimina a “pluris”



La diputada del **PRI**, **Melissa Vargas**, explicó en un minuto la verdadera intención de la reforma electoral propuesta por Morena, y **demostró que no desaparecerán los plurinominales**, por el contrario, su número aumentará, contrario a lo prometido por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

Aunque López Obrador aseguró que con su propuesta se busca fortalecer la democracia y uno de los puntos más destacados es la **eliminación de los plurinominales**, Melissa Vargas, explicó que la verdadera intención de la iniciativa presidencial es **quitar al ciudadano el derecho a votar por un diputado de Distrito** y en su lugar aplicar un modelo donde solo existirán los legisladores asignados “por lista”, es decir, aquellos que elige directamente el partido político.

En un video publicado en su cuenta de Twitter, la priista demostró con un par de operaciones matemáticas que, de aprobarse, la reforma desaparecerá la votación directa por diputados y en la práctica **aumentará de 200 a 300 el número de plurinominales**.



Sin el PRI, plan B electoral de AMLO va directo a la Corte, anticipa Monreal

El senador puntualiza que lo planteado por el Presidente no puede avalar cambios al INE

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

El senador de Morena advirtió que los diputados de su partido necesitan al PRI para construir una mayoría calificada para, eventualmente, poder aprobar una reforma calificada en materia de reforma electoral, como la que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Monreal Ávila dijo que el plan B del jefe del Ejecutivo sobre la reforma electoral tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica: será impugnada.

El senador morenista consideró que los ataques políticos contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, impiden que el tricolor ceda votos a favor de la reforma electoral.

“Sin el PRI, simplemente, no se lograría la mayoría constitucional (calificada) que se necesita para aprobar la reforma electoral”, sentenció.

ASÍ NO SE PUEDE

Explicó que los cambios que se plantean en la iniciativa del presidente López Obrador sobre el Instituto Nacional Electoral (INE) no podrían avalarse con reformas a leyes secundarias, como aseguró el mandatario dentro de su plan B.

López Obrador anunció que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en una ley o alguna reforma a la ley electoral que se elijan a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, del INE y del Tribunal Electoral; que sea posible que no haya plurinominales (en vez de 500 que sean 300).

“Lo ideal sería la reforma constitucional, pero como son intereses de los oligarcas que no quieren la democracia... Ya lo hemos dicho, la democracia es el gobierno del pueblo, la oligarquía es el gobierno de las minorías”, expuso el mandatario.

Al respecto, Ricardo Monreal puntualizó que cualquier cambio para la elección de los cuatro consejeros electorales que en 140



días dejarán el INE, como Lorenzo Córdova, debe ser con cambios a la Constitución, no por la vía de las leyes secundarias.

Insistió que Morena en la Cámara de Diputados necesita los votos del PRI, y no los tiene.

Dijo que la marcha es un llamado a la reflexión, y no fue lo

que determinó que la dirigencia del tricolor se resista a que sus legisladores a avalar la reforma electoral.

“Es una decisión tomada desde antes ante la falta del cumplimiento de acuerdos. El PRI no está obligado a votar a favor”, dijo Ricardo Monreal •

Si el GCDMX no le cierra la Arena México, dice Ricardo presentará plan de reconciliación nacional

Ricardo Monreal anunció que el próximo sábado presentará su plan de reconciliación nacional en la Arena México, ante un aforo para 12 mil personas, y confió en que el gobierno capitalino no cierre el espacio (Arena México), pues señaló que adonde él va le clausuran los espacios.



● Legisladores de Morena dan su apoyo; la enmienda “está muerta”: Monreal

Senadores dividen opiniones respecto a la propuesta del Ejecutivo

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que confía en el respaldo de los senadores de Morena a su propuesta de reforma constitucional electoral e incluso a un plan B, a través de modificaciones a la legislación secundaria, hay división de opiniones en la bancada guinda e incluso el coordinador Ricardo Monreal desechó que ese proyecto, centrado en la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueda pasar en la Cámara de Diputados.

A su juicio, la reforma constitucional electoral “está muerta” en San Lázaro porque Morena no contará con el voto del PRI, debido a que el gobierno federal “incumplió” el acuerdo de cesar “los ataques diarios” en contra del dirigente nacional priísta Alejandro Moreno.

En entrevista por separado, José Antonio Álvarez Lima, sostuvo que el grupo parlamentario de Morena en el Senado es “leal” al presidente López Obrador y luchará por la aprobación de la reforma electoral, ya sea la constitucional o modificaciones a las leyes secundarias, como

lo planteó el Ejecutivo federal.

“Claro que el Presidente cuenta con los senadores y senadoras”, expuso la senadora Citlalli Hernández y con ella coincidieron Napoleón Gómez Urrutia y una docena más de legisladores, quienes resaltaron que los senadores de Morena se comprometieron con sus electores a transformar el país.

Igualmente, los senadores Ovidio Salazar y Daniel Gutiérrez Castorena resaltaron que frente a la campaña de ataques y desinformación en torno a la iniciativa presidencial, la mayoría de los legisladores de Morena la respaldan.

En contraparte, el coordinador Monreal expuso en conferencia de prensa que ese plan B en materia electoral al que aludió por la mañana el Presidente es seguramente “porque no hay forma de que la mayoría calificada se construya en la Cámara de Diputados”, sin el PRI.

Advirtió que a través de una reforma a leyes secundarias no es posible bajar el financiamiento a los partidos políticos, ni modificar la integración de las cámaras y tampoco que los consejeros del INE sean electos y no nombrados por los diputados. Esos cambios, insistió requieren una modificación constitucional.



Monreal reacciona a "plan B" de AMLO: "Ilegales, posibles cambios estructurales al INE con reformas secundarias"

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular a través de una reforma a leyes secundarias, como pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador en un "plan B", ante el rechazo de la oposición a la reforma electoral propuesta.



En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) consideró que lo que mató a la reforma electoral fueron los ataques a Alejandro Moreno desde el gobierno, que no cumplió los acuerdos que había pactado con el presidente del PRI.

“Seguramente quienes componen el 33% de las cámaras acudirán a la Corte como ya lo hicieron en el caso en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública”, recordó.

“Creo que podría modificarse la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral, porque esas no requieren mayoría calificada, es como lo de la reforma en materia de seguridad pública, que sigue sub judice el tema en la Corte y que en este caso no se podría modificar la integración de la Cámara, los principios de representación proporcional, mayoría relativa, la composición del INE, sin la modificación (constitucional), podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó.

Ricardo Monreal consideró que la marcha del domingo pasado no fue la que mató a la reforma electoral, pues el PRI ya había tomado desde antes la decisión de no apoyar la iniciativa presidencial.

“El Presidente del PRI siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad, y la agresión, sobre todo del estado de su origen, sigue persistente y eso aleja la posibilidad de acuerdos”, puntualizó.

El líder parlamentario advirtió que la marcha en defensa del INE es una llamada de atención para que Morena deje la arrogancia, vuelva a sus orígenes, escuche a todos los sectores el país y recomponga su relación con las clases medias.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-reacciona-plan-b-de-amlo-ilegales-posibles-cambios-estructurales-al-ine-con-reformas-sekundarias>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	16/11/2022	LEGISLATIVO

Hay plan B para reforma: AMLO

#REFORMAELECTORAL

ALISTAN PLAN B DE LA INICIATIVA

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE ESTA OPCIÓN NO VIOLARÍA LA CONSTITUCIÓN, NI NECESITA DEL APOYO DE LA OPOSICIÓN Y MANTIENE OBJETIVOS

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

El gobierno federal prepara una nueva iniciativa de reforma a las leyes reglamentarias en materia electoral que no requiera del apoyo de la oposición, la cual enviará al Congreso de la Unión si los legisladores federales rechazan la actual propuesta, informó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"(Es) un plan B", dijo entre risas el mandatario federal durante mañanera en Palacio Nacional.

La nueva iniciativa no violaría la Constitución mexicana, según el mandatario, y mantendrá objetivos que hoy propone

la Reforma Electoral, en discusión en la Cámara de Diputados, como reducir el número de curules y escaños, y que se elija a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral mediante el voto ciudadano.

Las declaraciones del Ejecutivo federal se dan en respuesta a que el PRI, a través de su presidente Alejandro Moreno, se sumó el pasado lunes al rechazo del PAN, PRD y MC contra la propuesta presidencial.

—¿Un plan B?—, se preguntó a López Obrador.

"Un plan B (risas). Imagínense, cuántas notas van a haber el día 1 (de diciembre). Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer en

una ley o alguna reforma a la ley electoral, que se elijan a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral; que sea posible que no haya plurinominales, que en vez de 500 sean 300. Ver si existe, de acuerdo a lo que establece la Constitución, la posibilidad de hacer una reforma", contestó el mandatario.

También urgía a que la propuesta constitucional actual sea votada lo antes posible, como pide la oposición, para que se evidencie quiénes no quieren reducir el costo de la operación del INE.

"Lo que quieren es que ya se vote porque saben que posiblemente no se llegue a los 333 votos en la Cámara de Diputados.

Continúa en siguiente hoja



En la Cámara de **Senadores** es lo mismo, no es mayoría simple, son dos terceras partes".
Y sobre el distanciamiento con **Ricardo Monreal** dijo: "Cada quien asume su responsabilidad y tiene que actuar a partir de principios. Y nunca olvidar, que el pueblo es el soberano". ●



ES QUE ES POSIBLE QUE, SIN VIOLAR LA CONSTITUCIÓN, SE PUEDA'

●
ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

DISCUSIÓN

- 1 ● **Morena** y oposición se confrontan por defensa del INE.
- 2 ● **Fracción opositora** insiste que reforma de AMLO no pasará.

ENTRE RECORTES Y LOGROS

20
MIL MDP, EL PRE-SUPUESTO DEL INE PARA 2023.

4.5
MIL MDP, RECORTE AL ÓRGANO ELECTORAL.

4
CONSEJEROS PLANTEA ELIMINAR REFORMA.

FOTO: CUARTOSCURO

● **PETICIÓN.** Andrés Manuel López Obrador urgió a que la propuesta actual sea votada lo antes posible.



Comentario

Javier Risco (Periodista)

Me parece que ahora el eco político de lo que ha significado la marcha desde el sábado pasado, el eco político sobre todo en las cámaras, tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores ¿qué iba a pasar o qué va a pasar o qué respuesta van a dar los diferentes partidos? Hoy es lo que aparece en la prensa nacional, sobre todo en el diario Reforma, el diario Reforma le da seguimiento en su portada, dice: Tras la marcha rechaza PRI reforma, promete 'Alito', que bueno, la verdad es que no sé qué tan válidas sean estas dos palabras de entrada; promete 'Alito' proteger al INE. 'Si falla así le ira', advierte el PRD, esto es lo que trae Reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1c2VOqY8dEQZqhPKPzTwl8xyi70uaJDxG/view>



Layda revela chats de Alito y magistrado

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió en su programa *Martes del Jaguar*, supuestas conversaciones entre Felipe Fuentes Barrera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con Alejandro Moreno, el líder nacional del PRI.

En las conversaciones, Barrera y Moreno se pedían favores mutuamente, incluso en una, *Alito* le comenta al magistrado que si necesitaba algo se lo dijera porque se iba a reunir con "Monry", haciendo supuestamente alusión al senador de **Morena**, **Ricardo Monreal**.

En uno de los mensajes, el magistrado le pide el visto bueno a Moreno para promover en el INE a una allegada.

En otro, Barrera le explica a Moreno que va a presentar ese día "su asunto" y que se tiene que hacer el cabildeo con sus compañeros, a lo que el líder tricolor le pide los contactos. / **24 HORAS**



Monreal es un cínico, traidor y cobarde, afirma Layda Sansores

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAM.

La gobernadora Layda Sansores calificó al senador morenista Ricardo Monreal de cínico, traidor, incongruente, cobarde y como "niño chechón" (llorón en maya) que está esperando que lo corran de Morena, "aunque él ya está en otro mundo y en otro proyecto", por lo que lo invitó a renunciar por su cuenta al partido.

Durante la emisión de su programa "Martes del Jaguar", Sansores difundió nuevos audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en presuntas conversaciones con el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Fuentes Barrera, quien ofrece su apoyo para analizar diversos expedientes relacionados con el *tricolor* y con elecciones estatales.

En los diálogos, tanto el magistrado como el líder priísta, mencionan a Ricardo Monreal a quien llaman "Monry", como uno de sus aliados para impulsar proyectos comunes.

Al inicio de su programa, Sansores negó que haya incurrido en desacato la semana pasada ante la suspensión provisional concedida a Monreal, pues la notificación la recibió un día después de que se transmitió su programa, es decir, el 9 de noviembre.

Y a pesar de que el pasado lunes, un juez federal concedió la suspensión definitiva a Moreno y el martes, Monreal obtuvo un amparo similar, Layda Sansores difundió videos en lo que se ve al senador a reunido con militantes del Partido Fuerza por México, y a Moreno siendo abucheado luego de la marcha en defensa del INE del pasado domingo.



Layda Sansores cuestionó a Monreal sobre “tráfico de influencias” y exhibió a Alito con otro audio



La gobernadora de Campeche, [Layda Sansores San Román](#), presentó un especial de Navidad del *Martes del Jaguar* en donde volvió a lanzarse contra [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#) y [Ricardo Monreal Ávila](#), a los cuales solo les respondió por los amparos presentados.

Este martes 15 de noviembre, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indicó que el legislador no ha querido reconocer o responder si presuntamente ayudó o no al exgobernador de Campeche, por lo que **consideró como un acto de cobardía** que haya pedido ayuda a sus compañeros en el Senado de la República.

Asimismo, lo instó a reflexionar sobre la actitud que tomó, pues indicó que hasta el momento no ha negado los señalamientos de presunto tráfico de influencias, por lo que volvió a cuestionarlo: “**¿Usaste tráfico de influencias para que Alito pudiera recibir su carta de no ejercicio penal?**”.



LAYDA EMBISTE A PESAR DE AMPAROS

CUESTIONA al senador Monreal por tráfico de influencias; acusa traición por crear presuntamente Fuerza por México; exhibe otro audio del líder del PRI, Alejandro Moreno, con expresidente del TEPJF.

Pese a fallo judicial, Layda vuelve a hablar de Monreal

Exhiben presunto chat entre magistrado del TEPJF y *Alito*

GOBERNADORA de Campeche niega conflictos con el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta Senado; no son pleitos, sólo son debates, señala

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

A pesar de las órdenes judiciales de las que ya ha sido notificada, y que le impiden aludir al senador **Ricardo Monreal** y al líder del PRI Alejandro Moreno, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, volvió a arremeter en contra de ambos en su programa Martes del Jaguar.

Respecto al dirigente nacional priista, la mandataria reveló la presunta conversación de un acuerdo con el exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera, para que Moreno Cárdenas pudiera imponer candidaturas en su partido.

Según los mensajes de texto exhibidos, la charla data de marzo del 2020, cuando supuestamente el exmagistrado buscó al priista para solicitarle que se reuniera con "una de las candidatas al INE".

Meses más tarde vuelven a conversar para acordar una cita en casa de Moreno Cárdenas, para atender "unos temas", que más adelante dan referencias de que

se trató de la resolución de agosto del 2020 por la cual el tribunal confirmó un acuerdo del Consejo General del INE para reanudar las elecciones de diputaciones locales en Coahuila y ayuntamientos en Hidalgo, luego de que se suspendieran con motivo de la pandemia.

En las conversaciones también se refirieron a reuniones junto al senador **Ricardo Monreal**, aunque no queda clara su participación en el tema.

Hacia principios de diciembre del mismo año, la charla versa sobre otra sentencia del TEPJF con la que rechazó declarar la invalidez de modificaciones hechas a los estatutos del tricolor, con lo que, a decir del equipo de la gobernadora, se ha permitido a Moreno Cárdenas "hacer y deshacer con los priistas y la militancia no puede hacer nada".

Antes de esto, supuestamente Fuentes Barrera sugiere a Alejandro Moreno cabildar a los demás magistrados para que apoyaran el proyecto.

—Ayúdame, mi querido hermano, ve cómo están las cosas en el país y si no me ayudan a un partido político como el mío, pues cómo nos hacemos más fuertes. Y el próximo año en la Cámara vamos a tener 80, 90 diputados, y yo voy a ser un gran aliado de ustedes. Ayuda mi hermano, yo soy de palabra, me comprometo y cumplo —dice supuestamente el líder priista.

—Yo lo sé. Por eso mi proyecto va a tu favor —responde el magistrado.

La gobernadora puso sobre la mesa el

tema de la Reforma Electoral, al decir que "ahí es cuando vemos que se requiere una transformación. Entre tres personas arreglan todo".

En cuanto al senador de su partido, **Ricardo Monreal**, la mandataria le sugirió nuevamente irse de Morena y le pidió que respondiera a la acusación en la que se le señala de haber cometido tráfico de influencias a favor de Moreno Cárdenas.

"La idea no era seguir el caso con Monreal, sino seguir investigando los casos de Alejandro (Moreno), pero se metió de la manera más estúpida y ya no sabe cómo salirse", dijo.

Asimismo, le exigió que aclarara lo que ocurrió la noche en la que tres jóvenes vinculadas al equipo de Monreal fueron liberadas, tras ser detenidas en posesión de una cantidad millonaria.

¿Para qué espera tanto tiempo? Porque nosotros sabemos que él ya se fue (de Morena) desde hace dos años... Si tuviera dignidad, no estaría esperando a ver quién lo corre para que se ponga a llorar. Yo creo que por dignidad él mismo es quien debería renunciar", dijo Sansores San Román.

EL DATO

LA MANDATARIA respondió a **Ricardo Monreal** que no violó la ley al presentar información en su contra, pues la notificación del amparo, dijo, la recibió un día después.



LA GOBERNADORA de Campeche durante la transmisión de su programa, ayer.



Instalan en la Cámara de Diputados centro de acopio para la comunidad migrante venezolana retornada de EUA



Estará activo del 15 al 18 de noviembre

Boletín No.3090

Instalan en la Cámara de Diputados centro de acopio para la comunidad migrante venezolana retornada de EUA

- Estará activo del 15 al 18 de noviembre

Este martes fue instalado en la Cámara de Diputados el centro de acopio para la comunidad migrante venezolana retornada de los Estados Unidos de América, promovido por la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), en coordinación con la Comisión de Asuntos Migratorios.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI), secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, comentó que este centro de acopio fue organizado con la finalidad de apoyar a la comunidad migrante venezolana.

Mencionó que el gobierno de Estados Unidos tomó la decisión, el pasado 12 de octubre, de retornar, de manera forzada, a 70 mil personas migrantes venezolanas, quienes ya ingresaron a nuestro país. “Vemos el drama de cientos de miles de personas venezolanas que como millones más en nuestra región buscan un mejor estilo de vida”.



Dijo que estos migrantes se encuentran en calles de diversas ciudades del país y frente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en espera de ser admitidos en refugios. “Detrás de cada rostro hay familias divididas, niñas y niños no acompañados”.

Mariana Domínguez, del Servicio Jesuita a Refugiados México, señaló que los albergues para migrantes tienen necesidades que deben ser cubiertas para continuar con su ayuda humanitaria. “Los retos y desafíos han sido muy grandes; sin embargo, el conjunto de voluntades y acciones han permitido ayudar a quien más lo necesita”.

Indicó que desde que comenzó la emergencia de la comunidad venezolana hubo la necesidad de tener una respuesta inmediata y, por ello, organizaciones civiles en las fronteras y la Ciudad de México se articularon junto con los albergues para atender a las personas que recién llegaban y otorgarles servicio médico, legal y alimentario.

El centro de acopio fue instalado en el pasillo de los edificios C y D del Palacio Legislativo, donde permanecerá del 15 al 18 de noviembre, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Se recibirán los siguientes artículos: arroz, frijoles, lentejas, aceite, analgésicos, aspirinas, jabón, papel higiénico, así como ropa abrigadora para niñas, niños y adultos.

Lo recabado será clasificado y almacenado en las instalaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, de donde se enviará a los albergues que actualmente resguardan a la comunidad venezolana expulsada de Estados Unidos.

Al evento también asistió la diputada María De Jesús Rosete Sánchez (PT), integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.



MONREAL BALCONEA ACUERDO DE MORENA CON 'ALITO' PARA REFORMA MILITAR. P. 8

Monreal exhibe pacto entre Morena y *Alito* por estadía de Ejército

EL PRIISTA ALEGA incumplimiento de compromisos; en reforma electoral no acompañará, dice el senador

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en el Senado, confirmó que Morena pactó con Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', líder nacional del PRI, un acompañamiento en la reforma para que la Fuerzas Armadas permanecieran en tareas de seguridad hasta 2028.

De acuerdo con el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, Morena no cumplió con los acuerdos pactos con Moreno Cárdenas y es por esa razón que el partido tricolor en esta ocasión no avalará la reforma político electoral que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador y con la que busca que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos por los ciudadanos en una elección abierta.



El coordinador de Morena ve poco probable que se pueda alcanzar una mayoría calificada en el Congreso. Especial

Además de que plantea la eliminación de los legisladores plurinominales y la reducción de los consejeros de 11 a 7.

“El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, alega incumplimiento de compromisos de la última reforma en materia de seguridad, además de malos tratos, tratos que no han cesado sobre todo en su estado de origen, eso es lo que provocó y ha provocado esta distancia y esta situación de no construir la mayoría calificada (para

la reforma electoral)”, sostuvo el exgobernador de Zacatecas.

Debido a estos motivos, ve poco probable que se pueda alcanzar una mayoría calificada para permitir que la reforma electoral pueda pasar en el Congreso.

Por ello “Alito” llamó a su partido a revisar “lo que está pasando afuera” en lugar de permanecer en la lucha interna, porque si no lo hacen ahora “no habrá tiempo para continuar en el ejercicio de la función pública”. ●



LAYDA RESPONSABLE DE QUE ALITO MORENO NO APOYE INICIATIVAS DE AMLO

La mandataria campechana ha lastimado la relación de acompañamiento del PRI, dijo el líder de la bancada morenista

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El **coordinador** de Morena en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, culpó a los ataques de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, contra Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', líder nacional del PRI, de que el partido tricolor no acompañe la reforma político-electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con medios de comunicación, el también aspirante presidencial que ha tenido confrontaciones con la mandataria campechana aseguró que "las agresiones" que ha recibido

Moreno Cárdenas por parte de Sansores al revelar conversaciones que sostuvo con diversos actores políticos han lastimado la relación de acompañamiento que habían conseguido para que su partido avalara la permanencia de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad como ocurrió el mes pasado.

"El presidente del PRI siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad, y la agresión, sobre todo, del estado de su origen sigue persistente, y eso aleja la posibilidad de acuerdos, por eso no creo que el PRI acompañe la reforma, y sin el PRI, no se lograría la mayoría constitucional", reveló Monreal.



El dirigente del PRI, aseguró que su partido votará en contra. Especial

Debido a esto, aseguró tanto el presidente López Obrador como los diputados de Morena están buscando una salida a la reforma electoral, por ello el mandatario federal planteó su "Plan B" para lograr algunas modificaciones a través de cambios a leyes secundarias, aunque esas no incluirían la eliminación de los legisladores plurinominales.

Recordemos que desde mayo pasado la gobernadora de Campeche inició la difusión de audios y mensajes de textos de 'Alito' Moreno con diferentes personajes de la política en los que se escucha hablar mal tanto de periodistas, como de empresarios y hasta de sus propios compañeros de la alianza 'Va por México'. ●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Fernández Noroña reconoció el “éxito” de la marcha en defensa del INE



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, reconoció el éxito de la marcha **“en defensa del INE”** que ocurrió el domingo 13 de noviembre en la capital nacional, donde políticos de oposición y demás detractores de la llamada **Cuarta Transformación (4T)** demostraron solidez contra la Reforma Electoral del presidente **López Obrador**.

Durante la sesión ordinaria de este martes 15 de noviembre, el sociólogo de la UAM dijo que existe un debate ocioso sobre cuántas personas participaron en la marcha, pues reconoció la manifestación como un evento multitudinario; no obstante, sí **negó que fueran 680 mil**, como han dicho algunos políticos.

“Me parece un debate ocioso porque yo reconocería que fue una marcha exitosa, que logró su objetivo, que mostró músculo, que presentó a la oposición articulada y que, por tanto, es un mensaje político que nuestro movimiento debe leer con toda tranquilidad y claridad”



Impulsa Margarita García que Sagarpa y Sedema regulen bombardeo de nubes para evitar o provocar lluvia

La diputada federal Margarita García García (PT) informó que impulsa una iniciativa para que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sedema) regulen el bombardeo de nubes para evitar o provocar lluvia.

<https://efekto10.com/impulsa-margarita-garcia-que-sagarpa-y-sedema-regulen-bombardeo-de-nubes-para-evitar-o-provocar-lluvia/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Ivonne Ortega Pacheco (Diputada – MC)

“En la Cámara de Diputados, particularmente en el caso de Movimiento Ciudadano, es importante destacar que desde que mandó la iniciativa el Presidente o el Gobierno de la República al Congreso, empezaron esta idea de juntar todas las iniciativas que han presentado diferentes diputados y grupos parlamentarios y nosotros desde ese momento dijimos, estoy hablando ya como 6-7 meses atrás, dijimos no es el momento para una reforma electoral, las reformas electorales profundas han pasado al inicio de un sexenio y, en consecuencia, no participamos nosotros en los foros, que por cierto costó 20 millones de pesos hacer los parlamentos abiertos que le costaron a la Cámara de Diputados y que tampoco se van a agregar en ningún momento, porque en este momento hacer una reforma electoral profunda sobre todo con las propuestas que tiene la iniciativa presidencial, pues es muy riesgosa”.

<https://drive.google.com/file/d/1TbgNvfNuw0Jt5hOzvjiTMGOcNCDBhoqM/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Inauguran en San Lázaro la exposición pictórica “Las niñas y su derecho a ser felices”, de Marco Alakranhell



Boletín No.3084

Inauguran en San Lázaro la exposición pictórica “Las niñas y su derecho a ser felices”, de Marco Alakranhell

- La muestra busca incidir en la importancia de la felicidad en la infancia

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, integrante de la Comisión de Justicia, inauguró la exposición pictórica “Las niñas y su derecho a ser felices”, del artista Marco Alakranhell.

El objetivo es incidir, a través de la reivindicación del rol social, en el papel que ocupa la mujer y la importancia de su felicidad en la etapa infantil.

La diputada Pérez Valdez afirmó que la lucha de las legisladoras ha permitido que las mujeres tengan el valioso ejercicio de la igualdad y, con ello, el empoderamiento en todos los aspectos.

Apuntó que salir a las calles representa poner en riesgo la vida de las mujeres. Agregó que su grupo parlamentario trabaja para que no haya cada día once mujeres desaparecidas víctimas de feminicidas.

También buscamos que las sobrevivientes de esta tentativa tengan acceso a la justicia; de ahí, dijo, la importancia de tener niñas libres, felices y empoderadas a fin de que después sean mujeres con la capacidad, la fortaleza y el corazón para cambiar la historia del país.



Apuntó que la exposición pictórica permite reflexionar sobre la trascendencia de que las niñas sean felices para que en los años subsecuentes puedan ser mujeres fundamentales en la transformación democrática.

En su participación, el pintor Marco Alakranhell dijo que estas obras están inspiradas en la crisis nacional e internacional respecto del descuido de factores trascendentes en el desarrollo de las niñas.

Agregó que sus obras buscan plasmar el derecho de las niñas a ser felices; retratan momentos en que el espíritu humano de esas pequeñas encuentra su resplandor a través de sus ojos que observan una vida triste o alegre, pero siempre vida.

La exposición, ubicada en el vestíbulo del edificio A, consta de 18 pinturas al óleo sobre madera o tela. Destacan los títulos “Recuerdos azules”, “Ilusiones de barquitos de papel”, “Navegantes de universos”, entre otras.

Las obras incluyen mariposas, colibríes, juegos de niñas y niños, sueños prometedores, papalotes, barquitos, aviones de papel y ojos que, aunque tristes, siempre miran al futuro.

En esencia, las pinturas destacan el símbolo esperanzador frente a la angustia, la soledad, la tristeza o el desastre humano; logran la reflexión social, estableció el artista.

A la inauguración también asistieron las diputadas del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, Laura Lynn Fernández Piña y el diputado Marcelino Castañeda Navarrete.



PRD anuncia acciones judiciales a reforma de leyes secundarias electorales

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), secretaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, afirmó que su bancada emprenderá acciones jurisdiccionales y judiciales en caso de que la “mayoría oficialista” (Morena, PVEM y PT) apruebe reformas a leyes secundarias en materia electoral que trastoquen la democracia.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/244517/prd-anuncia-acciones-judiciales-a-reforma-de-leyes-secundarias-electorales>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Buscan prohibir regalar bebidas azucaradas a menores de edad en campañas o eventos públicos

Para prohibir regalar, suministrar u ofrecer bebidas azucaradas o edulcoradas y alimentos procesados o industrializados de alto contenido calórico, a los menores de edad en campañas publicitarias o en eventos públicos, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) impulsa una iniciativa de reformas a Ley Federal de Protección al Consumidor.

<https://efekto10.com/buscan-prohibir-regalar-bebidas-azucaradas-a-menores-de-edad-en-campanas-o-eventos-publicos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En Dos Bocas usaron el acero del NAIM

#GUACAMAYA LEAKS

De acuerdo a la Sener, se utilizaron 162 mil toneladas de este material en la refinería que se construye en Paraíso, Tabasco

RIVELINO RUEDA

Hasta el 9 de abril de 2022 la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) había donado a Pemex Transformación Industrial Infraestructura y Desarrollo, S.A. de C.V. (PTI-ID) tres mil 359 toneladas de acero estructural para la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

El material destinado para ese megaproyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador provino del Polígono Texcoco, es decir, de las obras inconclusas del fallido Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM o NAIM), que el mandatario canceló al comienzo de su administración.

En un oficio con la clave M.A.-521 del 9 de abril del presente año, enviado por el general de Brigada Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, encargado de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a Gabriel Gallegos Velázquez, director de Proyecto del Paquete 6 de la Refinería Olmeca de PTI-ID, el militar avala la donación de 12.297 toneladas de acero.

Asimismo, el general Vallejo Suárez hace mención que dicha solicitud es adicional a las tres mil 359 toneladas solicitadas hasta esa fecha y puntualiza que "la Secretaría de la Defensa Nacional ha destinado tres mil 371 mil toneladas de acero estructural a esa empresa".

Para el 6 de mayo, con el oficio PTI-ID-DP-P6-I53 BIS-2022, Gabriel Gallegos informó al general Vallejo Suárez sobre la cancelación de las 12.297 toneladas de acero solicitadas, debido a que "hubo

cambios en la ingeniería y no se requerirá dicho perfil".

Esta casa editorial buscó al director de Proyecto Gabriel Gallegos, quien en la plataforma del gobierno federal Nómina Transparente aparece con el cargo de subgerente corporativo u organismo subsidiario de PTI, con un sueldo neto mensual de 109 mil 736.33 pesos, con el fin de conocer en qué fue utilizado ese acero estructural en la Refinería Olmeca. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta del funcionario.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), que preside Rocío Nahle García, en la Refinería Olmeca de Dos Bocas se utilizaron 162 mil toneladas de acero estructural, volumen con el que se podrían construir 16 torres Eiffel.

En cuanto al acero que se ocupó en el NAICM hasta su cancelación definitiva, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), que era el organismo encargado de la obra, contabilizó 102 mil 553.2 toneladas de acero estructural y siete mil 19.1 toneladas de acero de refuerzo.

Otro megaproyecto que echó mano del acero que no se utilizó en el fallido Aeropuerto de Texcoco, impulsado en la administración del priista Enrique Peña Nieto, fue el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Tan solo en la torre de control de esa base aérea se reciclaron mil 600 toneladas de acero que provenían de las obras del NAICM.

Durante su mensaje por el segundo año de Gobierno, el 1 de septiembre de 2020, López Obrador afirmó que la construcción del AIFA permitirá ahorros de

220 mil millones de pesos, y que el aprovechamiento del acero que no se utilizó en el NAICM fue uno de ellos.

El la edición del pasado 13 de octubre, **El Sol de México** reveló que el material que no se empleó en la construcción del NAICM en Texcoco terminó en el túnel de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, la llamada Línea Dorada, de acuerdo con informes de la Sedena que fueron sustraídos por el grupo de hacktivistas denominado *Guacamaya*.

En uno de los correos electrónicos que se sustrajeron a la institución castrense en el ciberataque que sufrió a finales de septiembre pasado, se exhibe un proyecto de contrato de donación de acero para la Línea 12 del Metro, a través de la Secreta-



ría de Obras del Gobierno de la Ciudad de México, en el que incluye un listado de cuatro mil 618 piezas, equivalente a 20 mil 741 toneladas de material que va desde placas de acero hasta vigas.

Ese mismo día, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, confirmó la información que publicó este diario, y dijo que su administración recibió en donación "algunas toneladas de acero" que iba a ser ocupado en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Había acero que no se utilizó para la construcción del aeropuerto que iba a estar en Texcoco. Una parte de ese acero, la más, más importante, se fue al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y otra parte se les pidió para la Línea 12, y hay otra parte que se fue a otra de las obras federales", expuso la mandataria.

A principios de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó la donación de dos mil 69 millones de pesos en materiales de parte del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pero también detectó daños y pérdidas de los materiales originalmente adquiridos para la construcción del NAICM, equivalentes a mil 848 millones de pesos.

En otra misiva del general Vallejo Suárez al funcionario de PTI, Gabriel Gállegos, con fecha del 27 de mayo, a sólo 35 días de la inauguración de las oficinas administrativas de la Refinería Olmeca —como lo dio a conocer **El Sol de México** en su edición del 29 de junio—, el militar solicitó al ingeniero que se retiren 39.76 toneladas de acero estructural pendientes de remover en el Polígono Texcoco, o que informe si ya no se van a utilizar en la obra de Dos Bocas.

La Refinería Olmeca en Dos Bocas se construye en el municipio de Paraíso, Tabasco, en un terreno de 586 hectáreas propiedad de Petróleos Mexicanos y del gobierno federal, y en julio pasado se inauguró la primera etapa constructiva.

Según las estimaciones del gobierno federal, el complejo comenzaría a producir petróleo el próximo año, con la meta de que el país sea autosuficiente.

El presidente López Obrador calificó como "un sueño hecho realidad" la construcción de la refinería, y durante la inauguración de la obra, el pasado 1 de julio, explicó que "es un viraje, ya no vamos a vender petróleo crudo, vamos a procesar toda nuestra materia prima para producir las gasolinas y el diésel".

EN EL METRO

EL SOL DE MÉXICO reveló que el material del NAIM se utilizó en el túnel de la Línea 12 del Metro

1,600

TONELADAS de acero del NAIM se reciclaron tan solo en la construcción de la torre de control del Aeropuerto Felipe Ángeles

En 2021, la ASF confirmó la donación de dos mil 69 millones de pesos en materiales del GACM a la Sedena



HISTORIA BAJO LLAVE



\$10.00



A través del recurso de reserva, gobiernos de todos los colores han guardado información de momentos clave en la historia de México argumentando temas como la seguridad nacional sin que, muchas veces, se cumpla con este requisito, situación que ha dificultado el avance en materia de transparencia



LINALOE R. FLORES

Sila apuesta al olvido pudiera medirse, el Índice de Expedientes Reservados de los Sujetos Obligados del ámbito federal sería un indicador en México.

Al corte del segundo semestre de 2022, las entidades obligadas a brindar transparencia ante los ciudadanos mantienen 128 mil 582 expedientes bajo la llave de la reserva.

Sin importar los colores o la ideología de las últimas administraciones federales, desde la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2003, todos los gobiernos se han valido de la reserva de información por distintas razones.

Desde Vicente Fox, pasando por Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y hoy en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se han reservado expedientes de acontecimientos como la extinción de Luz y Fuerza en 2009 o la fuga de Joaquín Guzmán Loera en 2015.

En las oficinas del Congreso, las dependencias, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, los partidos o los sindicatos, se acumulan documentos en los que está registrado cómo se tomaron decisiones cruciales para el país, por qué se asignaron ciertos contratos o la investigación de ilícitos por faltantes de dinero de los presupuestos.

Entre esa información vedada para el conocimiento de los ciuda-

A través del recurso de reserva, gobiernos de todos los colores han guardado información de momentos clave en la historia de México argumentando temas como la seguridad nacional sin que, muchas veces, se cumpla con este requisito, situación que ha dificultado el avance en materia de transparencia

danos, está la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, ordenada por el entonces presidente Felipe Calderón hace más de 13 años.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado -organismo a cargo del proceso- le puso una reserva a este expediente mientras esté en curso la extinción de la empresa que, de 1903 a 2009, le brindó energía eléctrica a la región centro del país y cuya requisición dejó sin empleo a 44 mil electricistas.

Debido a una reserva "indefinida", tampoco se tiene acceso al informe sobre la tragedia de la discoteca News Divine, donde fallecieron nueve adolescentes y tres policías durante un operativo a cargo de Joel Ortega Cuevas, entonces secretario de seguridad pública del Distrito Federal (hoy CDMX), la tarde del 20 de junio de 2008.

Si el despacho de la dirigencia nacional de Morena fue alquilado o comprado tampoco puede saber-

se, pues el partido guinda clasificó la información hasta 2024, el año en que concluirá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El recurso de la reserva también alcanza Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el organismo que resultó de la fusión de Diconsa y Liconsa para atender la alimentación de las poblaciones más vulnerables.

Durante el ejercicio de 2021, hubo señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública por un faltante de nueve mil 500 millones de pesos del presupuesto que se le destinó para sus operaciones iniciales, así como por una cauda de contratos mediante adjudicación directa. No se trata de un desvío de recursos públicos hasta este momento, pero este monto no ha sido aclarado aún.

Segalmex guardó hasta ahora los procesos judiciales que de-

bió iniciar por el dinero perdido. Pero el 14 de noviembre pasado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó que determinó ordenarle la revelación del número de denuncias ante la Fiscalía General de la República por presuntos ilícitos que según la ASF se basan en incumplimiento por parte de empresas contratadas.

Las reservas por instancias

El Ejecutivo tiene 74 mil 776 expedientes clasificados, lo que lo ubica como el sector con el mayor nivel de reserva históricamente. Después están los tribunales administrativos con 28 mil 624 asuntos. Luego los organismos autónomos con 16 mil 745 carpetas.

En el Ejecutivo, la dependencia con más reservas es la Secretaría

#Transparencia

HISTORIA BAJO LLAVE



LAS RESERVAS DE MÉXICO

Sector	Número de expedientes
Poder Ejecutivo federal	74,776
Tribunales administrativos	28,624
Organismos autónomos	1,6745
Empresas productivas del Estado	4,985
Poder Judicial de la Federación	1,165
Poder Legislativo federal	932
Empresas productivas subsidiarias de Pemex	511
Instituciones de Educación Superior autónomas	459
Partidos políticos	112
Sindicatos	97
Fideicomisos y fondos públicos	94
Organismo integrado por representantes del gobierno federal de los trabajadores y de los patrones	82

administración, sino que incluye expedientes de las últimas dos décadas.

Sindicatos: la desobediencia

Con una resistencia histórica a rendir cuentas, los sindicatos fueron añadidos como sujetos obligados a revelar ingresos y gastos, además de reportar los asuntos que guardaban bajo reserva, por la Ley General de Transparencia (LGT) que fue promulgada en 2015.

A pesar de su obligación legal, los sindicatos son las entidades que más muestran incumplimiento para informar sobre el número de sus asuntos reservados.

De una lista de 158 que reciben recursos públicos, 33 no han entregado ningún reporte de sus clasificaciones desde que fue promulgada la LGT; es decir, en siete años. El de Trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) son algunos.

Aunque fortalecido, el marco legal de la transparencia no logró

abrir los cerrojos de ciertos asuntos. No hubo gobierno desde el de Vicente Fox Quesada, hasta el de Andrés Manuel López Obrador, que no pusiera bajo reserva expedientes con el argumento de que su revelación pondría en riesgo al país.

"Fast track, así, rápido, que se esté obligado en 72 horas a entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", expresó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina del 8 de enero de 2021 al anunciar su intención de desaparecer al INAI.

El 15 de febrero de 2022, el primer mandatario reconoció que en su gobierno ya no habrá tiempo para impulsar la desaparición de ese órgano autónomo que en 2023 cumplirá veinte años como garante del derecho del acceso a la información.

Mientras, en el ámbito federal permanecen más de cien mil asuntos con acceso vedado para el conocimiento de los ciudadanos.

del Trabajo y Previsión Social, con 16 mil 570 expedientes.

La Secretaría de la Función Pública, ocupa el segundo sitio con tres mil 392. Mientras que la Secretaría de Energía, está en el tercer lugar con seis mil 32 asuntos.

En conjunto, los partidos políticos tienen 112 expedientes reservados. Morena sobresale como el que más le ha puesto candados a su información con 46 asuntos. Después está el Partido Acción Nacional con 36, al que le sigue el Partido de la Revolución Democrática con 22 expedientes.

Es importante señalar que las reservas de información no corresponden únicamente a esta



LOS EXPEDIENTES QUE MÉXICO GUARDA



AVALÚO DE PALACIO NACIONAL

Una de las ofertas de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue no habitar en Los Pinos por tratarse de una residencia ostentosa. Así, el primer mandatario emanado de una fuerza de izquierda se mudó a Palacio Nacional, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. La reserva impide conocer hasta 2024 en cuánto está valuado este recinto.

LINALOE R. FLORES

El marco jurídico de la transparencia mexicana establece que el acceso a la información es un derecho humano y comprende "solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información". Pero este mismo ordenamiento le permite a las entidades públicas reservar información si su difusión implica riesgos.

Algunos asuntos de la historia moderna se añejan sin que los ciudadanos puedan tener acceso a su pleno conocimiento ya que las autoridades lo impidieron a través del recurso de la reserva

En las últimas dos décadas, los gobiernos han formado montañas de expedientes donde se encuentran piezas clave del funcionamiento de la administración pública, tramas de corrupción, así

como las consecuencias de la guerra en contra del narcotráfico que desató una ola de violencia histórica con miles de muertos y desaparecidos que aún no encuentra fin. Estos son algunos.



LA FUGA DE "EL CHAPO" GUZMÁN

Joaquín Guzmán Loera, el fundador del llamado cártel de Sinaloa, se escapó del penal de máxima seguridad de El Altiplano el 11 de julio de 2015 por un túnel de mil 500 metros.

El gobierno de Enrique Peña Nieto lo capturó el 22 de febrero de 2014 después de 13 años de su primera fuga. Con una segunda huida, quien fuera "el más buscado", hundió el logro gubernamental. ¿Cómo lo hizo? Los detalles quedaron reservados hasta 2028.



HOMENAJE A NAASÓN JOAQUÍN GARCÍA EN BELLAS ARTES

Mientras el exlíder de La Luz del Mundo purga una sentencia en California de más de 16 años de cárcel por acoso sexual, tráfico de menores y extorsión, en México, permanece reservada la información del supuesto homenaje que la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México le rindió en el Palacio de Bellas Artes el 15 de mayo de 2019. Con el culto a Naasón Joaquín se habría violado el reglamento del recinto destinado a la cultura. Este candado que no se abrirá hasta 2024 impide conocer si participaron funcionarios públicos.



PROTOCOLO DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

El 15 de febrero de 2013, la entonces Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (Províctima, hoy Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas), clasificó hasta el 2025 el protocolo de búsqueda de desaparecidos.

La razón fue que su contenido "encuentra relación directa con temas de prevención y persecución de delitos, estrategia procesal e impartición de justicia". Mientras, grupos de familiares y organizaciones no gubernamentales escarban por su cuenta en todo el país para dar con sus seres queridos.



POR JULIO RAMÍREZ
@julio_ramga

TRANSPARENCIA A MEDIDAS

La gran cantidad de expedientes reservados en México es un claro indicador de la falta de cultura de transparencia, afirma Juan Manuel Aguilar, investigador senior de seguridad pública y seguridad nacional en CASEDE.

“Se va consolidando poco a poco pero la verdad es que la cultura de la transparencia no está desarrollada, es vista como una molestia por parte de las personas que informan dentro de las instituciones”.

El especialista también considera que mucha de la información carece de elementos para ser reservada, ya que no se cumplen los atributos de la ley para hacerlo.

“Tanto las fuerzas armadas como la Presidencia de la República son las instituciones que más candados ponen y más evitan someterse a la Ley Nacional de Acceso a la Información y a temas de transparencia”, expone.

Pone como ejemplo el caso del homenaje al líder de la Iglesia de La Luz del Mundo en el Palacio de Bellas Artes.

“El artículo 5 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos dice

A pesar de las reformas hechas a la Constitución para garantizar el derecho a la información pública, muchas instituciones se rehúsan a dar a conocer sus actividades a fondo

Mucha de la información carece de elementos para ser reservada, ya que no se cumplen los atributos de la ley para hacerlo

que no puede clasificarse como información reservada aquella relacionada con violaciones de derechos humanos, con delitos de lesa humanidad”, expone el especialista.

En cuanto al caso del proveedor de los vuelos del Presidente o el avalúo de Palacio Nacional, dice que “podemos ver que son temas muy sensibles que pueden ir más a la parte de insumos y gastos del Presidente de la República”.



FOTO: CUANTOSCUIRO

El artículo 5 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos dice que no puede clasificarse como información reservada aquella relacionada con violaciones de derechos humanos”

Juan Manuel Aguilar
Investigador senior de seguridad pública y seguridad nacional en CASEDE

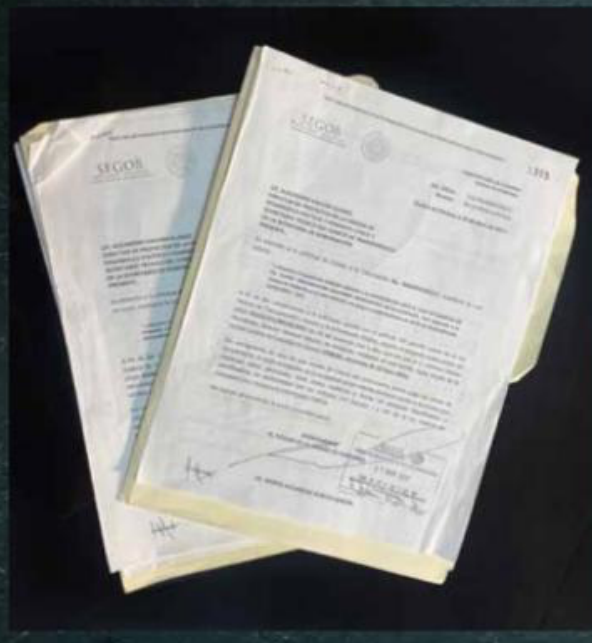


FOTO: ESPECIAL

